



ANDER GIL:
**"TENEMOS QUE SACAR EL SENADO MÁS A LA CALLE
Y ESTAR PRESENTES EN LOS TERRITORIOS"**

**Contra la despoblación,
proyectos municipales**

**Cómo deberían ser las
Ciudades 2030**

**Gobernanza financiera para
aplicar la nueva ley de residuos**

SCHRÉDER EXEDRA

El sistema de gestión de iluminación para la Smart City



Schröder EXEDRA, la plataforma ideal para construir ecosistemas IoT abiertos, intergestionables y robustos para dar soporte a las ciudades inteligentes del futuro.

Configure la luz adecuada y maximice su ahorro

- ✓ **Control remoto**, datos en tiempo real para la toma de decisiones desde cualquier parte.
- ✓ **Solución Plug & Play**, puesta en marcha automatizada para una implementación rápida y fácil de una red de iluminación conectada.
- ✓ **Interoperabilidad completa**, tecnologías abiertas para interactuar fluidamente con soluciones de software y hardware de terceros.
- ✓ **Seguridad de datos**, estrategia multicapa a nivel dispositivo, comunicación y nube para un análisis continuo y mitigación de amenazas.
- ✓ **Máximo retorno de la inversión**, solución a medida para proporcionar la luz adecuada dónde, cuándo y cómo se necesite.

Con funcionalidades avanzadas de iluminación inteligente, para adaptar el color de la luz o generar escenarios de iluminación dinámica a través de sensores PIR o radares. Además, dispone de una interoperabilidad completa, para gestionar controladores/sensores y luminarias de terceros.



T. 949 325 080 · comercialspain@schreder.com
www.schreder.es

Schröder
Experts in lightability™

CARTA DEL PRESIDENTE

La gestión eficiente de los Gobiernos Locales

Los Gobiernos Locales somos modelo de eficiencia en la gestión de los Fondos Europeos, nuestro comportamiento está siendo tan bueno y significativo que ya ha superado las previsiones de aquel 14% de asignación que nos habíamos propuesto al principio. De los 70.000 millones asignados a España, ya son 17.000 los destinados a la gestión de los Gobiernos Locales. Esa capacidad gestora es la que ahora nos pone en condiciones de solicitar que, de la nueva asignación de 7.830 millones de la Unión para España, 3.500 millones puedan llegar a los municipios para destinarlos a programas en los que la demanda supera la oferta de las convocatorias. Son muchos los municipios que quieren llevar adelante un PIREP para sus edificios públicos o avanzar en el establecimiento de ZBE. Podemos y estamos preparados, tanto que nos ofrecemos para hacernos cargo de los fondos que demoren otras Administraciones.

Esto lo planteamos en la Junta de Gobierno y el Consejo Territorial celebrados el día 28 en el Senado, la Cámara de los Territorios en la que los Gobiernos Locales queremos ha-

cernos oír, porque somos Estado, una parte fundamental de la vertebración de España, el lugar por donde pasan todas las grandes políticas de Estado. Y, tal y como puntualizó el Presidente del Senado, Ander Gil, “la Cámara debería ser una sede más de la FEMP, y actuar también fuera de Madrid, estar en los territorios, porque es ahí donde están los ciudadanos”. Sobre estas reflexiones profundiza en la entrevista que acompaña la crónica de esos actos.

Las convocatorias de Fondos Europeos para este segundo semestre, con interés para los Gobiernos Locales, llegan detalladas a esta edición de Carta Local, en la que también nos acercamos a las posibilidades de afrontar el reto demográfico con proyectos financiados con esos fondos para dinamizar económica y socialmente los territorios, al retrato robot de la ciudad 2030, a las ciudades inteligentes y climáticamente neutras o a la acogida de deportistas ucranianos en nuestro país. Otros temas sobre cultura, educación y sanidad completan los contenidos de las páginas que vienen a continuación en este número de junio. Buena lectura.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



Los órganos de gobierno de la FEMP se reúnen en el Senado

7



Contra la despoblación, proyectos municipales

19

CARTA DEL PRESIDENTE

- 3 La gestión eficiente de los Gobiernos Locales

A FONDO

- 7 Los órganos del gobierno de la FEMP se reúnen en el Senado
- 10 Ander Gil, Presidente del Senado: "Tenemos que sacar el Senado más a la calle y estar presentes en los territorios. Esto es clave"

GOBIERNO LOCAL

- 13 Plan de Recuperación: Calendario de convocatorias para Entidades Locales- segundo semestre 2022
- 19 Contra la despoblación, proyectos municipales
- 26 Ayudas de 150 millones para extender el 5G a zonas rurales
- 27 Las 20 Ciudades de la Ciencia y la Innovación

- 23 Retrato robot de las Ciudades 2030
- 31 Cogobernanza y financiación para aplicar la nueva ley de residuos
- 34 Las siete ciudades españolas en Misión de la UE
- 37 Fast Track Cities: la oportunidad de un 2030 sin VIH



40 Vuelve el Concurso de Cementerios de España

48 Protocolo de acogida a deportistas ucranianos en España

49 Presentada en la FEMP la "Nueva guía para la evaluación de las políticas culturales locales"

52 La acción local, irremplazable en materia educativa

COLABORACIÓN

44 Las Diputaciones, vertebradoras del territorio y de la vida común, cumplen años

54 Camino Natural Vía Verde Valle del Eresma

INTERNACIONAL

46 Carlos Martínez, Alcalde de Soria y Presidente de CGLU: "Hay que sustituir el crecimiento económico por un verdadero desarrollo humano"

CREADORAS

50 Prosa y poesía... lecturas en verano

58 MOSAICO

60 AGENDA

62 PUBLICACIONES

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

63 Las EELL pueden mejorar la gestión y el precio de sus seguros



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

Carlos Prieto (Haciendas Locales) María García Arrieta (Fondos Europeos), Joaquín Corcobado (Bienestar Social), María Segura (Igualdad), Leticia Morales y Ana Estebanz (Agenda 2030), Adrián Dorta (Central de Contratación), Paulino Rodríguez y Daniel Vega (Comercio) y Javier González de Chávez (fotos)

Consejo de Redacción:

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC Teléfono: 91-3643704 Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



La FEMP reúne en el Senado a sus órganos de gobierno

La Cámara Alta acogió el 28 de junio las reuniones de la Junta de Gobierno de la FEMP y de su Consejo Territorial; la Sala Manuel Broseta y el Antiguo Salón de Sesiones fueron, respectivamente, los espacios en los que la presencia local vino a reforzar el carácter territorial del Senado y, al tiempo, el reconocimiento del peso que, como Estado, tienen Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars. Es la primera vez que los órganos de gobierno de la Federación se reúnen en este lugar cuyo Presidente, Ander Gil, invitó a considerar como “una sede del poder local”.



Redacción

Los Fondos Europeos para la recuperación centraron buena parte de las reuniones de los órganos de gobierno de la Federación. Según explicó el Presidente, Abel Caballero, la cantidad asignada hasta ahora a programas gestionados por los Gobiernos Locales, 17.000 millones de euros de los 70.000 millones que la Unión Europea asignó a España, representa un porcentaje “que supera ampliamente el 14% de

En lo relativo a la gestión de Fondos Europeos, “las Entidades Locales estamos teniendo un comportamiento bueno y significativo”

participación que nos habíamos fijado al principio”, aseguró Caballero, y que viene a constatar que, en lo que se refiere a gestión de Fondos Europeos, “las Entidades Locales estamos teniendo un comportamiento bueno y significativo”.

Por ello, y en referencia a los casi 7.830 millones de euros que la UE acaba de asignar a nuestro país, el Presidente de la FEMP dijo que “tendríamos que plantear que, de esa cifra, 3.500 millones deberían llegar a los municipios para destinarlos a los programas en los



que hay mucha concurrencia”, y de los que citó como ejemplo el PIREP de edificios públicos, en el que las solicitudes duplican la oferta de las convocatorias, o al establecimiento de Zonas de Bajas Emisiones. A estos efectos, anunció la creación de una comisión de Alcaldes para señalar las líneas de destino de estos Fondos Europeos y transmitirlos al Gobierno para su asignación a las Entidades Locales. La capacidad de gestión de los Gobiernos Locales, añadió, *“nos lleva a plantear hacernos cargo de los fondos que demoren otras Administraciones”*.

En su informe al Consejo Territorial, Caballero hizo una revisión detallada de las convocatorias ya realizadas y de las que se abren para este segundo semestre de 2022. *“Son 32 los ámbitos de proyectos en los que estamos incluidos”*, ámbitos que concretó, junto a las cantidades asignadas, en un amplio abanico de líneas que va desde Agenda Urbana Española y PIREP hasta la implantación de ZBE, pasando por infraestructura verde, sostenibilidad turística en destino, comercio, mercados sostenibles, transformación digital, o atención a víctimas de violencia machista, entre otros.

La asignación de 100 millones de euros al transporte público, acordada el 25 de junio en Consejo de Ministros extraordinario, fue otro de los puntos abordados en el Consejo Territorial. Sobre esta cuestión, el Presidente re-

conoció que se trata de una ayuda muy importante al transporte urbano. Sin embargo, explicó, son más de una veintena las modalidades de financiación de este servicio en los Ayuntamientos españoles, modelos, todos ellos, que deberían ser reseñables y financiados ante esta subvención. A este efecto, anunció la creación de una comisión para estudiar el decreto que regula la ayuda y propuestas para su reparto; el planteamiento final se llevará a una reunión con la Secretaría General de Transportes del Ministerio.

El Ministerio de Transición Ecológica es otro de los foros a los que la FEMP se dirigirá, en este caso para plantear una ampliación de plazos ante la imposibilidad de ejecutar la implantación de ZBE antes del 31 de diciembre, ya que *“la tramitación requiere entre 12 y 16 meses”*.

Financiación Local

Desde la FEMP se mantiene la demanda de un fondo COVID de 3.000 millones de euros y también la de un Fondo para

compensar las pérdidas del transporte público en 2021. También se mantiene la petición de suprimir la aplicación de las reglas fiscales en 2023.

En materia de financiación se abordó también el problema para las arcas locales derivado del incremento de costes y sus consecuencias, junto con la inflación, para próximas entregas a cuenta y liquidaciones del PIE. Además, se hizo referencia al estudio de las posibilidades de establecer impuestos locales sobre las telecomunicaciones y Red Eléctrica.

Para el análisis de estas cuestiones y otras como la negociación de un nuevo modelo de financiación local, la compensación por las devoluciones y pérdidas recaudatorias por plusvalías (en torno a 2.500 millones de euros en total), se insistió en la necesidad de convocatoria de una Comisión Nacional de Administración Local (CNAL). Además, puntualizó el Presidente, es preciso que *“cuando se hable de financiación autonómica, la financiación local esté encima de la mesa”*.

El Ministerio de Transición Ecológica es otro de los foros a los que la FEMP se dirigirá, en este caso para plantear una ampliación de plazos ante la imposibilidad de ejecutar la implantación de ZBE antes del 31 de diciembre, ya que “la tramitación requiere entre 12 y 16 meses”

Los Gobiernos Locales en el Senado



Fue la primera vez que el Consejo Territorial y la Junta de Gobierno de la FEMP se reunieron en la Cámara Alta. En el caso del Consejo Territorial, además, fue la primera reunión presencial tras la pandemia.

Para Abel Caballero, reunir a la Junta de Gobierno y Consejo Territorial en el Senado es una manera de visualizar que los Gobiernos Locales "somos una parte importante de la vertebración de España". A su juicio, se trató de un acto de gran importancia, porque el Senado, la Cámara de los Territorios, "es el lugar donde los territorios tienen voz". Y aseguró que "queremos reclamar nuestro papel activo, desde la legitimidad de la atención a la gente". "No renunciamos a que en algún momento haya una representación en el Senado que provenga de las Entidades Locales como ahora ya la hay de las Comunidades Autónomas".

El Presidente de la Cámara, Ander Gil, por su parte, dio la bienvenida a los miembros del Consejo Territorial, subrayando que la Administración Local es fundamental para la estructura del Estado. "Los Ayuntamientos sois Estado y todas las grandes políti-

cas de Estado pasan por el municipio", y si quedaba alguna duda, "durante la pandemia quedó claro que la implementación de cualquier política debía pasar por los municipios" aseguró.

A su juicio, "de todos los actos que se pueden celebrar en esta sede, éste es seguramente uno de los que mejor se adapta a su condición de Cámara de representación Territorial. Los Ayuntamientos están representados por el gran número de Alcaldes y Concejales que hay entre los Senadores y por la Comisión de Entes Locales" que no existe en la otra Cámara legislativa.

Ander Gil se refirió a la relación Senado-FEMP como fluida, continua, estrecha y recíproca en la realización de proyectos; "la Cámara Alta -dijo- debería ser una sede más de la FEMP, con actuaciones en Madrid, y también fuera de Madrid, porque es conveniente salir y estar presentes en los territorios; porque las instituciones del Estado han de ir a donde están los ciudadanos, sus Alcaldes y Alcaldesas". "Considerad el Senado de España una sede del poder local y de la FEMP", concluyó



“Tenemos que sacar el Senado más a la calle y estar presentes en los territorios. Esto es clave”



Ander Gil, *Presidente del Senado*

Cultura; igualdad; violencia machista, “un problema de seguridad pública de primer nivel”; política local (fue Concejal 16 años); y, por supuesto, el Senado que preside, ahora va a hacer un año, desde el 12 de julio de 2021. Ander Gil, baracaldés de nacimiento (pero burgalés de adopción), nos ha acogido en la Cámara Alta para la reunión de los órganos de Gobierno de la FEMP, y va a acompañarnos este mes de julio en el municipio donde entró con 21 años en la política local como Concejal, Valle de Mena (Burgos). Tiene muy clara su hoja de ruta política, “*tenemos que hacer mucho ejercicio de proximidad*”, y la expone en su espectro más amplio en esta conversación con Carta Local.



Redacción

Coincidiremos en que la local es la mejor escuela de la política. Usted fue Concejal (Valle de Mena, 4.000 habitantes) durante 16 años..., ¿de todo aquel bagaje, qué conserva y aplica en su actual responsabilidad?

La manera de entender la práctica política que siempre antepone el interés general y, sobre todo, que no se pierde en debates estériles, sino que siempre se centra en ofrecer respuestas a los problemas de la ciudadanía. En la política local tienes poco tiempo para debates infructuosos porque tienes que dar respuestas ágiles a las demandas de la gente.

Por otro lado, la cercanía y el contacto con la gente, que creo que es lo más significativo en el Ayuntamiento. En la política local estás constantemente en contacto con tus vecinos y vecinas, no hay distancias. Y eso te hace no sé si más cercano, pero sí al menos más permeable al sentir de la ciudadanía en la calle.

Siempre en ese “territorio local”, ¿cómo veía el Senado siendo Concejal?

Generalmente en los municipios pequeños se suelen ver bastante lejos el resto de instituciones. Esta es una visión que ahora intento cambiar porque creo que todas las instituciones del

Estado tienen que estar más presentes en el territorio y, sobre todo, tienen que salir de Madrid.

Y hoy que preside el Senado, ¿lo ve más “local” que entonces?

Estamos, precisamente, en esa dinámica, en acercarlo al territorio. En noviembre inicié una ronda de visitas a todas las Comunidades Autónomas, por orden de aprobación de sus Estatutos de Autonomía, para escuchar, abrir cauces de diálogo y, en definitiva, mejorar la función representativa del Senado como Cámara de representación territorial. Es algo que nunca se había hecho.



"Tenemos que hacer mucho ejercicio de proximidad, hacer nuestros discursos más comprensibles para el conjunto de la ciudadanía y, sobre todo, perdernos lo menos posible en temas que sólo interesan a unos pocos"

En esos viajes no dejamos de visitar los Ayuntamientos. Lo hacemos siempre para estar presentes también en los Gobiernos Locales. Queda camino por recorrer, pero estamos avanzando.

¿Y cómo le hablaría del Senado a un electo local, Alcalde-Alcaldesa-Concejal-Concejala?

Es algo que hago habitualmente. Al Senado vienen muchos Alcaldes y Alcaldesas, Concejales y Concejalas. Les explico la función legislativa de la Cámara y siempre trato de ponerles algún ejemplo práctico sobre alguna cuestión que se haya aprobado y que afecte a sus municipios, no tanto a sus Ayuntamientos como Administraciones, sino a la vida de sus ciudadanos.

Les cuento, por ejemplo, que aquí tienen entrada en el Orden del Día temas que tienen que ver, por ejemplo, con la pequeña carretera que une dos comarcas, o con la prestación de los servicios

públicos en el mundo rural. Son cuestiones que afectan a los territorios y que, a veces, en la agenda del Congreso no tienen espacio, pero aquí sí.

¿Qué le falta al Senado para ser una auténtica Cámara territorial?

El Senado cumple con lo que le mandata la Constitución. Ahora bien, a algunos nos gustaría que esta Constitución se reformara para reforzar las competencias territoriales que tiene esta Cámara. Creo también que debemos reforzar las herramientas de las que ya dispone la Cámara Alta porque algunas de ellas no se han utilizado con demasiado empeño. Y, por último, tenemos que sacar el Senado más a la calle y estar presentes en los territorios. Esto es la clave y no hace falta reformar absolutamente nada para cumplir ese objetivo.

"Actuar en la cercanía, desde la cercanía" es una seña de identidad de la política local. ¿Es inaplicable

en otros ámbitos institucionales? ¿qué habría que hacer y cómo para que lo fuera?

Creo que en esto conviene no generalizar. Seguramente encontremos ejemplos de Ayuntamientos que no están gobernados precisamente por la cercanía, al igual que hay responsables en las Administraciones del Estado más distantes y otros más cercanos.

Tenemos que hacer mucho ejercicio de proximidad, hacer nuestros discursos más comprensibles para el conjunto de la ciudadanía y, sobre todo, perdernos lo menos posible en temas que sólo interesan a unos pocos. Es el momento de centrarnos en los debates que tienen que ver con cuestiones que preocupan de verdad a la gente. Hablar sobre su futuro, el futuro de sus hijos, el empleo, la evolución de la economía, la respuesta a la Guerra de Ucrania... cuanto más nos centremos en esto y menos nos perdamos en el ruido, mejor nos entenderán los ciudadanos.



"En la lucha contra la violencia machista, mantener la unidad es clave. Y, sobre todo, dejar al margen de los gobiernos de cualquier nivel a aquellos que niegan la desigualdad entre mujeres y hombres"

Repasando su trayectoria, alguna cuestión sobre la que le pedimos reflexión y consejo apoyándonos en su experiencia política e institucional. Por ejemplo, sobre violencia machista..., ¿qué podrían o deberían hacer las Entidades Locales que no se esté haciendo y que a su juicio pudiera ser importante, si no determinante, para acabar con ello?

Desde mi punto de vista cada vez que se asesina a una mujer en nuestro país ningún acto político e institucional debería comenzar sin reconocer la existencia de la violencia machista. Solo así conseguiremos que la ciudadanía entienda que tenemos un problema de seguridad pública de primer nivel que no puede no obviarse, ni ocultarse, y mucho menos confundirse con otros problemas, como tratan de hacer algunos denominando a la violencia de género de otra forma. Es violencia machista. Y la violencia machista mata, por lo que debe ser combatida llevándola al primer nivel de

la acción política de todos: de los Gobiernos Locales, de los Autonómicos, de las Diputaciones Provinciales y de todas y cada una de las Instituciones Públicas.

Y en materia de igualdad, ¿qué habría que hacer que no se esté haciendo o en qué habría que incidir?

Mantener la unidad es clave. Y, sobre todo, dejar al margen de los gobiernos de cualquier nivel a aquellos que niegan la desigualdad entre mujeres y hombres y a aquellos que buscan vaciar de contenido, y de presupuesto público, a los servicios públicos destinados a trabajar en favor de la igualdad y la prevención de la violencia machista. Debemos llamar a las cosas por su nombre y señalar a quienes han venido a la política, entre otras cosas, a desmontar la estructura pública que combate todos los días la desigualdad y la violencia de género en nuestro país.

¿Y sobre cultura?... Usted que llevó esa responsabilidad como Concejal, ¿cree que las Entidades Locales ocupan el espacio de lo que les corresponde en ese ámbito o qué debería hacerse que no se haga?

Creo que las Entidades Locales ocupan un espacio muy importante. Yo no entiendo el desarrollo de las políticas culturales, ni de otro tipo, sin los Ayuntamientos: son hacedores de convivencia y la cultura es el ingrediente más importante para construirla.

La última, casi a modo de moraleja y que nos devuelve al principio de la entrevista. Díganos, por favor, similitudes y diferencias entre presidir el Senado y ser cargo electo local.

La diferencia más importante es que ésta es una Cámara Legislativa en la que la actividad principal es la elaboración y aprobación de leyes cuya ejecución tardas en ver. Pero cuando estás en un Ayuntamiento y decides organizar, por ejemplo, una semana cultural, la planificas, la ejecutas y luego la evalúas. Tienes esa visión.

Con respecto a las similitudes, al final no importa el lugar en el que estés porque tienes presente los mismos principios y los mismos valores que te inspiraron un día para ser Concejal de tu pueblo.

Plan de Recuperación: Calendario de convocatorias para Entidades Locales-segundo semestre 2022

La página web del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha publicado recientemente la relación de convocatorias previstas y su calendario para el segundo semestre de este año con el objetivo de “mostrar una previsión de qué convocatorias van a ser publicadas durante los próximos meses, para que los beneficiarios finales puedan identificar con tiempo cuáles son de su interés y planificar la presentación de su solicitud”. En esa relación quedan incluidas las publicadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, que reciben transferencias de los fondos europeos NextGenerationEU para los distintos objetivos acordados en las conferencias sectoriales. Desde el área de Fondos Europeos de la FEMP se ha realizado una selección de aquéllas que pueden resultar de interés para las Entidades Locales o que tienen a éstas como destinatarios finales, y esa selección se recoge en los cuadros que aparecen en estas páginas.



En la web www.femp-fondos-europa.es se recoge también este calendario y se ofrecen detalles de las convocatorias en curso

Organismo Responsable	Actuación	Trimestre	Destinatarios Finales	Descripción	Presupuesto Estimado (M€)
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - Red.es	Creación de un ecosistema digital en el Sector Audiovisual	T3-2022	Pymes	Subvenciones a Entidades Locales para que potencien las instalaciones que ponen al servicio de las pymes del sector audiovisual mediante equipamiento relacionado con el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y dispositivos digitales en el entorno audiovisual, a fin de remontar la brecha digital existente con los países más avanzados y conseguir la mejor competitividad de las mismas	24,80
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - Red.es	Hub de Emprendimiento Digital	T4-2022	Centros de apoyo al emprendimiento (*)	Fomentar la formación de grandes ecosistemas de apoyo a las startups y scaleups mediante proyectos de colaboración entre centros de apoyo al emprendimiento.	57,00

Organismo Responsable	Actuación	Trimestre	Destinatarios Finales	Descripción	Presupuesto Estimado (M€)
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - SETeleco	UNICO Demanda Rural	T3-2022	Operadores de telecomunicaciones (**)	Configuración de un servicio mayorista que permita la contratación de un servicio minorista asequible de conexión de banda ancha a una capacidad mínima de transmisión de 100 Mbps en sentido descendente desde una ubicación fija, principalmente en zonas rurales remotas, dispersas y de baja densidad de población, así como la instalación del equipamiento necesario y el alta para acceder a dicho servicio minorista.	63,00
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - SETeleco	UNICO I+D 6G	T3-2022	Actores del sector público y privado	Fomento del desarrollo de un ecosistema de investigación e innovación en torno a 5G+ y 6G con sede en España que involucre a todos los actores: sector público y privado.	116,00
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - SETeleco	UNICO Sectorial 5G	T3-2022	Actores del sector público y privado	Desarrollo de servicios y aplicaciones empresariales basadas en 5G.	124,50
Ministerio de Cultura y Deporte	Refuerzo de las habilidades emprendedoras y financieras	T4-2022	Profesionales del sector de las ICC	Programa de becas formativas para el desarrollo de estudios profesionales que sirvan para el refuerzo de habilidades y capacidades financieras, empresariales y emprendedoras de los trabajadores y trabajadoras de la cultura.	3,50
Ministerio de Cultura y Deporte - CSD	Convocatoria de subvenciones para modernización de instalaciones destinadas a eventos internacionales	T3-2022	Entidades titulares de instalaciones deportivas (públicas y privadas)	Ayudas a las entidades titulares de instalaciones deportivas para obras de modernización de instalaciones deportivas para acoger eventos deportivos internacionales en cuanto a eficiencia energética, inclusión y sostenibilidad.	27,52
Ministerio de Cultura y Deporte - CSD	Convocatoria de subvenciones para fomentar el Turismo deportivo sostenible	T4-2022	Industria turística asociada al deporte	Fomento del turismo deportivo sostenible a través de la mejora de las infraestructuras del sector, destinada al incremento de la actividad económica sostenible y el empleo en zonas rurales.	36,18
Ministerio de Cultura y Deporte - INAEM	Ayudas a la modernización de las estructuras de gestión artística	T4-2022	Estructuras de gestión de las artes escénicas y de la música	Ayudas para la modernización y gestión sostenible de las estructuras de gestión artística de las artes escénicas y de la música.	13,75
Ministerio de Cultura y Deporte - Subdirección General Archivos Estatales	Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales	T3-2022	Entidades, fundaciones, asociaciones culturales y de carácter político y sindical y educativas de carácter privado. Universidades, instituciones del sector educativo y fundaciones públicas	Línea de ayudas de concurrencia competitiva para la descripción y digitalización de archivos con patrimonio documental con una antigüedad superior a los cuarenta años.	0,75
Ministerio de Cultura y Deporte - Subdirección General Archivos Estatales (a través de las CCAA)	Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales	T3-2022	Empresas (incluidas Pymes)	Descripción y digitalización de fondos documentales de titularidad estatal y gestionados por las CCAA, principalmente fondos custodiados en los Archivos Históricos Provinciales.	0,50
Ministerio de Cultura y Deporte (a través de las CCAA)	Ayudas para polos de videojuegos y creación digital	T4-2022	Comunidades Autónomas y los organismos y entidades de ellas dependientes y entidades públicas que tengan la consideración de Corporaciones Locales y los organismos y entidades de ellas dependientes	Línea de ayudas para el fomento del sector de los videojuegos y otras formas de creación digital a través del apoyo a polos de desarrollo de videojuegos dependientes de Comunidades Autónomas y Entidades Locales, que comprenden actividades de formación, networking, tutoría, incubación y aceleración, entre otras, y en los que participen profesionales y empresas que hayan superado previamente un proceso de selección.	12,00

Organismo Responsable	Actuación	Trimestre	Destinatarios Finales	Descripción	Presupuesto Estimado (M€)
Ministerio de Cultura y Deporte (a través de las CCAA)	Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas	T3-T4-2022	Entidades públicas, incluyendo las agrupaciones de entidades locales, y privadas, con y sin ánimo de lucro, incluyendo las entidades dependientes de entidades locales, autonómicas o estatales, así como los profesionales inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	Con esta línea de actuación se pretende dinamizar la actividad cultural de organizaciones con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro en áreas no urbanas para extender la oferta cultural en el medio rural, impulsando un mínimo de 400 proyectos culturales.	20,00
Ministerio de Educación y Formación Profesional	Creación Aulas Mentor	T3-2022	Personas físicas (*)	Creación de aulas que acercan la formación no formal, pero con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a entornos poblacionales rurales y/o en riesgo de despoblación.	1,48
Ministerio de Educación y Formación Profesional	Creación Aulas Mentor-Unidades De Orientación Profesional	T3-2022	Personas físicas (*)	Creación de Unidades de Orientación Profesional asociadas a Aulas MENTOR para la realización de labores de Orientación en las aulas que acercan la formación no formal, pero con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a entornos poblacionales rurales y/o en riesgo de despoblación y de esta manera potenciar este tipo de formación.	8,55
Ministerio de Educación y Formación Profesional	Desarrollo sistema informático para la acreditación de la competencia digital docente del profesorado de Ceuta y Melilla	T4-2022	Empresas (incluidas Pymes) y sector público institucional	Creación de itinerarios formativos para la mejora de la competencia digital docente. Personal ATDs para la elaboración de los itinerarios.	0,50
Ministerio de Educación y Formación Profesional	PCT Plan de Modernización de la FP. Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla	T3-2022	Personas físicas. Alumnado de FP	Creación de aulas de emprendimiento en centros públicos de Formación Profesional, entendiendo que el emprendimiento es parte indispensable e indisoluble de la competencia profesional y que garantiza la progresión individual de los ciudadanos.	0,01
Ministerio de Educación y Formación Profesional	PCT Plan de Modernización de la FP. Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla	T3-2022	Personas físicas. Alumnado de FP	Redimensionamiento de la oferta de formación profesional, con un incremento de plazas que tienda a re-equilibrar las necesidades de cualificación que demandará en el futuro el mercado de trabajo. Es el requisito previo que permitirá reducir la brecha existente en Formación Profesional entre España y el resto de los países europeos, y contar con profesionales que sumen valor añadido a nuestros sectores productivos.	1,13
Ministerio de Educación y Formación Profesional	PCT Plan de Modernización de la FP. Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla	T3-2022	Personas físicas. Alumnado de FP	Incentivar el bilingüismo en el ámbito de la Formación Profesional como objetivo estratégico cuya implementación adquiere cada vez mayor importancia con la globalización de los sistemas productivos y de prestación de servicios, así como con los imparable movimientos migratorios entre países, y, fundamentalmente, como contribución a un espacio común europeo.	1,22
Ministerio de Educación y Formación Profesional	PCT Plan de Modernización de la FP. Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla	T3-2022	Personas físicas. Alumnado de FP	Actuación que permite, desde los centros educativos, acercar la tecnología que encontrarán en las empresas a las personas que en ellos se están formando.	0,40

Organismo Responsable	Actuación	Trimestre	Destinatarios Finales	Descripción	Presupuesto Estimado (M€)
Ministerio de Educación y Formación Profesional	PCT Plan de Modernización de la FP. Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla	T3-2022	Personas físicas	Procedimiento de Evaluación y acreditación de competencias profesionales, adquiridas por la experiencia laboral: Proceso mediante el cual se otorga una acreditación oficial, a la persona candidata, previa evaluación de sus competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.	0,43
Ministerio de Política Territorial	Convocatoria de Subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales con población mayor de 50.000 habitantes	T4-2022	Entidades Locales	Transformación digital y modernización de las Entidades Locales con población mayor de 50k habitantes y capitales de provincia que no hubieran agotado la ayuda prevista y en los términos de la Orden TER/1204/2021.	3,33
Ministerio de Política Territorial	Convocatoria de Subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales con población inferior a 50.000 habitantes	T4-2022	Entidades Locales	Transformación digital y modernización dirigida a las Entidades Locales con población inferior a 50.000 habitantes, ciudades autónomas y a las Entidades Locales de ámbito provincial: diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares, CCAA uniprovinciales.	149,70
Ministerio de Trabajo y Economía Social	Ayudas del Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible	T3-2022	Entidades de la Economía Social, sus organizaciones representativas y Agrupaciones de las anteriores junto con universidades, centros de investigación, Administraciones Regionales y Locales y sector público institucional	Ayudas destinadas al desarrollo de proyectos de Economía Social enfocados a la generación y mantenimiento del empleo de empresas viables que estén atravesando dificultades o sin relevo generacional, mediante su conversión en fórmulas empresariales de la Economía Social (cooperativas y sociedades laborales), a la creación y consolidación de entidades de la Economía Social con carácter innovador, a la digitalización de las empresas de la Economía Social, a la promoción de las redes de cooperativas, sociedades laborales y otras fórmulas de Economía Social y al impulso de las transiciones sostenibles e inclusivas de empresas de la Economía Social y de colectivos en situación de vulnerabilidad.	99,30
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - DGA	Subvenciones municipios entorno Mar Menor para la mejora del saneamiento municipal y vertidos asociados	T3-2022	Municipios del entorno del Mar Menor	Subvenciones municipios entorno Mar Menor para la mejora del saneamiento municipal y vertidos asociados.	20,00

Organismo Responsable	Actuación	Trimestre	Destinatarios Finales	Descripción	Presupuesto Estimado (M€)
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - FBIO	Convocatoria de subvenciones para actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas	T3-2022	Entidades Locales. Asociaciones, federaciones y ONGs. Instituciones de educación o investigación	Apoyo de proyectos palanca y transformadores que promuevan la renaturalización y resiliencia urbana, incrementando la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules, con el objetivo de contribuir a la transición ecológica, al reto demográfico y al fortalecimiento de las capacidades territoriales, fomentando la generación de empleo verde, la participación y la igualdad de género.	62,00
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - FBIO	Convocatoria de subvenciones para Entidades Locales en materia de bioeconomía y Gestión Forestal Sostenible	T4-2022	Entidades Locales	Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de bioeconomía y Gestión Forestal Sostenible por parte de las Entidades locales.	72,00
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - IDAE	Estudios de prefactibilidad para el fomento del uso de energías renovables	T3-2022	Empresas (incluidas Pymes), Personas físicas, CCAA, EELL, Instituciones de educación y asociaciones y federaciones	Estudios de prefactibilidad para el fomento del uso de energías renovables en empresas con actividad económica.	50,00
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - IDAE	Desarrollo de Redes de climatización con fuentes de Energías renovables	T3-2022	Empresas (incluidas Pymes), Personas físicas, CCAA, EELL, Instituciones de educación y asociaciones y federaciones	Desarrollo de Redes de climatización con fuentes de Energías renovables.	100,00
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - IDAE	Moves Singulares III. Proyectos de innovación en movilidad eléctrica	T4-2022	Empresas (incluidas Pymes)	Selección y concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a proyectos singulares en movilidad eléctrica (uso de TICs en movilidad eléctrica, infraestructura de recarga avanzada, nuevos prototipos y modelos de negocio vinculados a la movilidad eléctrica...).	150,00
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - IDAE	Proyectos singulares de instalaciones de biogás	T3-2022	Empresas (incluidas Pymes), Personas físicas, CCAA, EELL, Instituciones de educación y asociaciones y federaciones	Concesión de ayudas a proyectos de generación de biogás.	150,00
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - IDAE	Programa de Ayudas públicas para "Smart Islands"	T3-T4-2022	Empresas (incluidas Pymes), personas físicas, CCAA, EELL, Instituciones de educación y asociaciones y federaciones	Convocatoria de ayudas centralizada para actuaciones singulares en materia de transición energética en las Islas Canarias y en las Islas Baleares.	175,00
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - ITJ	Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética	T3-2022	Los Ayuntamientos de los municipios afectados por la transición energética, las diputaciones en representación de municipios, mancomunidades, las comarcas, los consorcios locales y agrupaciones de municipios	Concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a financiar el coste de ejecución de proyectos para la rehabilitación de infraestructuras públicas y bienes de titularidad pública, con el fin de reforzar el componente medioambiental, social y digital de los mismos, en municipios inmersos en procesos de transición energética afectados por el cierre de explotaciones de minería de carbón, centrales térmicas de carbón y centrales nucleares.	48,00

Organismo Responsable	Actuación	Trimestre	Destinatarios Finales	Descripción	Presupuesto Estimado (M€)
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (a través de las CCAA)	Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos	T3-2022	Las Comunidades Autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía, los municipios u otras Entidades Locales o los consorcios o empresas públicas constituidos por dichas Entidades Locales; Las entidades jurídicas públicas y privadas, que generen residuos comerciales no peligrosos o domésticos generados en las industrias, y los gestores de residuos	Implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes. Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente. Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. Inversiones relativas a instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc.), mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes.	175,00
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - DGA (a través de las CCAA)	Plan de subvenciones para actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos.	T3-2022	CCAA y organismos dependientes, entidades locales territoriales (municipios, Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares ...), corporaciones de derecho público, consorcios, mancomunidades y empresas públicas o concesionarias	Plan de subvenciones para actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos.	74,50
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - DGA	Plan de subvenciones para reducción de pérdidas de abastecimientos, depuración, reutilización, digitalización del ciclo urbano del agua, establecimiento de sistemas urbanos de drenaje sostenible y mejoras a la gestión del ciclo hidrológico (PERTE Agua)	T3-2022	CCAA y organismos dependientes de ellas, Entidades Locales territoriales (municipios, Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares, ...), corporaciones de derecho público, consorcios, mancomunidades, empresas públicas o concesionarias, Heredamientos y Comunidades de Aguas, Comunidades de Usuarios u otros organismos similares	Reducción de pérdidas de abastecimientos, depuración, reutilización, digitalización del ciclo urbano del agua, establecimiento de sistemas urbanos de drenaje sostenible y mejoras a la gestión del ciclo hidrológico.	200,00

Fuente: <https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/calendario-de-proximas-convocatorias>

(*) Para ENTIDADES LOCALES

(**) Para ZONAS RURALES REMOTAS



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Contra la despoblación, proyectos municipales

Tres cuartas partes de los más de 8.100 municipios de nuestro país tienen menos de 5.000 habitantes, conforman un medio rural extenso y buena parte de ellos se encuentran en riesgo de despoblación. Desarrollar proyectos en materia de sostenibilidad del territorio, digitalización, dinamización de la actividad económica y comercial o impulso cultural y turístico son una buena opción para hacer frente a ese riesgo, y así lo creen los dos de cada tres municipios que presentaron sus proyectos a las convocatorias de ayudas de 2021. La llegada de nuevos Fondos Europeos para la recuperación se muestra como una buena oportunidad para la revitalización del mundo rural y frente al reto demográfico. De algunas de estas líneas de ayuda y de su aplicación, Carta Local ha recogido algunos ejemplos...



A. Junquera

Los proyectos emprendidos por los Gobiernos Locales se desarrollan en el marco de Programas planteados desde diversos Departamentos Ministeriales en línea con las 130 Medidas frente al Reto Demográfico (alineadas a su vez con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), y sus cuatro ejes prioritarios. La recuperación verde, digital, con perspectiva de género e inclusiva. Ofrecer a las áreas rurales la oportunidad de *“desarrollo social y económico, aprovechar los recursos locales a través de la generación de actividad económica, el fomento del emprendimiento y el aprovechamiento del talento asociado al entorno, a través de un modelo territorial sostenible que responda a los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad”*, como se destaca

desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, son los objetivos que guían este conjunto de medidas.

Mercados rurales sostenibles

La dinamización económica de los territorios mediante el impulso de la actividad comercial fue uno de los primeros programas de apoyo a los Gobiernos Locales financiados con fondos europeos. Con una de sus tres líneas, la relativa a mercados rurales sostenibles, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaria de Estado de Comercio, se establecieron *“ayudas para la financiación de proyectos de impulso a la competitividad, innovación*

y modernización de los canales de distribución en Entidades Locales de hasta 5.000 habitantes, y en especial a aquellas en zonas más despobladas o con menor densidad de población, para reforzar la actividad y distribución comercial mediante tecnologías actuales, fomentar la cohesión económica y social, la generación de empleo y la creación de sinergias entre municipios, comercios y vecinos facilitando el consumo y entrega de los productos”. Esta iniciativa viene apoyando proyectos en el sector comercial local, con consecuencias favorables para la economía, la generación de empleo y la cohesión social y, además, contribuye a asegurar servicios para mantener asentada la población en territorios afectados por la pérdida de vecinos.



Multiservicios en la provincia de Teruel.

Uno de esos proyectos es el de Modernización y Digitalización de la Red Comercial de Multiservicios Rurales (MSR) de la provincia de Teruel, uno de los territorios más afectados por la despoblación y por el cierre de servicios básicos y establecimientos en muchos municipios. Desde la Diputación, entidad impulsora de la iniciativa, la Diputada de Desarrollo Territorial, María Ariño, se refiere a los Multiservicios como “una manera de ayudar a aquellos municipios que se quedan sin servicios básicos, como puede ser una tienda de productos de primera necesidad” y, al mismo tiempo, “combatir la despoblación manteniendo e implantando servicios en municipios pequeños para que sus vecinos no tengan que desplazarse a otros más grandes”. La Diputación viene financiando la apertura de este tipo de establecimientos que ahora, en el marco del proyecto de Modernización y Digitalización, avanzan un paso más, impulsando en los 76 multiservicios de la provincia la incorporación de los

mismos colores, expositores y señalética, y llevando adelante en 30 de ellos proyectos piloto para la modernización tecnológica de sus instalaciones (con equipamiento informático, TPV, taquilla inteligente, iluminación LED y puntos WiFi, ampliación de servicios de envasadoras al vacío y en dos de esos MSR, instalación de desfibriladores).

Por su parte, la Diputación de Cáceres, en el marco del proyecto Impulso a la

transformación digital del comercio rural en la provincia, trabaja en una iniciativa destinada a impulsar la actividad del comercio rural de la provincia con medidas para acelerar el proceso de digitalización de los establecimientos, promover el consumo responsable, sostenible y saludable de productos locales y transformar los modelos de negocios. Con ello se busca mejorar la resiliencia del sector y su capacidad de respuesta a los nuevos hábitos de compra, “atendiendo a los principios de igualdad de oportunidades, conservación del patrimonio natural, lucha contra el reto demográfico y adaptación al cambio climático”.

Para alcanzar este objetivo, la Diputación cacereña plantea actuaciones en tres ejes estratégicos: en el primer eje, capacitación digital, y de cara a mejorar la alfabetización tecnológica de los profesionales del comercio rural, propone planes de apoyo y tutorización para éstos en función de sus conocimientos; las acciones de consolidación de los procesos de digitalización, segundo de los ejes, incluyen Marketplace, suministro e instalación de Smart Lockers, un plan de señalización inteligente del comercio minorista -instalando señalética en comercios rurales ubicados en el Marketplace, y etiquetaje inteligente en productos fabricados en la provincia. El tercer eje busca crear conciencia social en torno a los hábitos de consumo responsable y sostenible para aumentar el gasto ciudadano en comercio de proximidad, y para ello cuenta con un plan de marketing y otras acciones de comunicación.

El proyecto tiene como ámbito de actuación los 211 municipios de la provincia de Cáceres con menos de 5.000 habitantes.



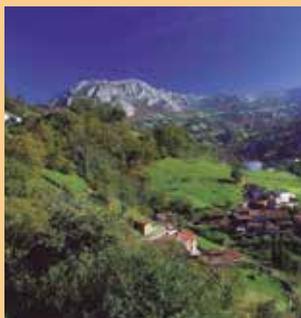
El primer eje de actuación del proyecto de la Diputación de Cáceres pasa por la capacitación digital y mejorar la alfabetización tecnológica de los profesionales del comercio rural.

LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA TAMBIÉN EN DESTINOS RURALES

El Programa de Sostenibilidad Turística, impulsado también en el marco de la recuperación, orientó en su primera convocatoria una línea de ayudas a proyectos de Destino Turístico Rural, para lugares con un potencial turístico y un amplio margen de desarrollo. Desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo señalaron como objetivo de esta estrategia la integración de esos destinos en el sistema turístico *“cumpliendo los objetivos del reto demográfico y contribuyendo a la desestacionalización, la desconcentración y la distribución de la renta turística”*. Se persigue, además, *“mejorar la calidad de vida de sus pobladores, generar oportunidades laborales, dinamizar espacios sociales envejecidos y generar tejido asociativo y empresarial a escala local”*.

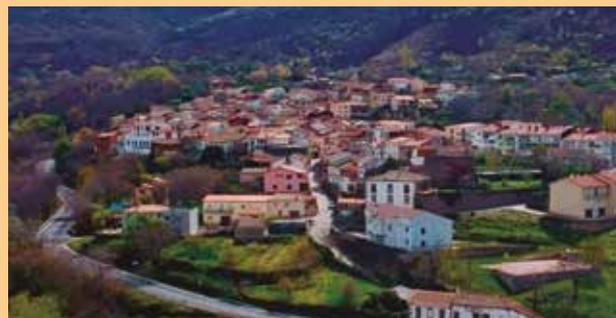
De esta línea, promovida también desde MINCOTUR, se beneficiaron en su primera convocatoria 169 proyectos a financiar con fondos Next Generation EU; 153 de ellos los gestionan Entidades Locales y 16 lo hacen Comunidades Autónomas. Ilustrativas son las iniciativas de las Mancomunidades Comarca de la Sidra, en Asturias, y Ruta de la Plata, en la provincia de Salamanca, por cuanto pueden suponer para paliar la despoblación de sus territorios con la dinamización económica derivada de la actividad turística.

El proyecto de la “Comarca de la Sidra”, integrada por los municipios de Bimenes, Cabranes, Colunga, Nava, Sariego y Villaviciosa, comprende un abanico de actuaciones en diversos ámbitos vinculadas en su denominación a la actividad sidrera del territorio: “Una vuelta de manzana-Turismo itinerante”, que plantea áreas de descanso para autocaravanas; “Comarca sidractiva”, para la adecuación de sendas y caminos naturales; “A la luz del manzano”, una “demo-estrategia” de autonomía energética para instalaciones públicas; Trasiegu-Movilidad Turística Sostenible, que hace referencia a medidas de regulación del tráfico -movilidad interior-; la adecuación a los criterios de destino turístico inteligente de la Oficina de Turismo (ecoSmart Office); y otras líneas, relacionadas también con modernización: los tecnocentros turísticos -para adecuación de exposiciones y recursos museísticos- y la propuesta “Puebla Maliayo-5.0 Turismo Cultural en la capital manzanera”, que es Villaviciosa.



Museo de la sidra, en Nava, e imagen de Fayacaba-Bimenes, en la Comarca de la Sidra.

En las Sierras de Béjar, el proyecto de la Mancomunidad de la Ruta de la Plata tiene como objetivo dotar al territorio como destino turístico sostenible con identidad propia en base a valores medioambientales, arquitectónicos, culturales y artesanos que hacen singular a esta Entidad salmantina integrada por 21 municipios -el más grande de unos 500 habitantes, y el menor, con alrededor de 40- y dos pedanías. Según subraya Adolfo Álvarez, Alcalde de Cantagallo y Presidente de la Mancomunidad, con el Plan se pretende, que las actuaciones que se hacen en cada municipio tengan repercusión en la zona. Y esas actuaciones se mueven en cuatro ejes: en el de transición verde y sostenible se prevé adecuar la red de vías verdes y senderos, crear una red de espacios ecosostenibles y un centro de interpretación de la cultura serrana, entre otras acciones; en materia de eficiencia energética, las actuaciones pasan por mejorar la eficiencia del alumbrado público, reducir la dependencia de vehículos privados y la puesta en marcha de un transporte eléctrico e instalación de varios puntos de recarga; En la línea de transición digital, el proyecto de esta Mancomunidad contempla impulsar el proceso de digitalización con un programa de tutorización y capacitación digital del tejido productivo y poner en marcha una plataforma turística y un observatorio virtual para convertirla en un Destino Turístico Inteligente. Y, finalmente, en aras de la competitividad, se prevé diseñar un plan de marketing que dé a conocer productos turísticos tematizados en base a los valores del destino y su entorno. *“Con el plan de sostenibilidad intentamos asentar empresas en torno al turismo, y eso afectará a la población, tanto a las personas que hay actualmente como a las nuevas que quieran implantar sus negocios por allí”*, dice Adolfo Álvarez.



Cantagallo y Puerto de Béjar, dos de los municipios de la Mancomunidad de la Ruta de la Plata.



Primeras reuniones celebradas por Alcaldes de la provincia de Palencia en el marco del proyecto piloto de la Diputación de Palencia.

Planes de Acción Local de la AUE

Abordar el reto demográfico desde la regeneración urbana y rural es el camino propuesto desde el MITMA en su convocatoria de ayudas para impulsar Proyectos Piloto de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española (AUE). Más allá de la planificación integrada e integral, los Proyectos Piloto son *“un instrumento necesario y previo para contribuir de forma significativa a la mitigación del cambio climático y fundamental para localizar los proyectos específicos como la rehabilitación energética del parque edificatorio”*, señala el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. En total, son 20 millones de euros los asignados en esta convocatoria en ayudas directas a Entidades Locales para financiar 121 proyectos elegidos (de los 233 presentados). Entre esos elegidos hay 16 municipios menores de 5.000 habitantes, una franja para la que se preveía un paquete especial, y otros 24 de entre 5.000 y 20.000. Hay además

siete Diputaciones Provinciales, un Consell Insular y dos agrupaciones de municipios.

Una de esas Diputaciones es Palencia, que impulsa ya la elaboración de su plan de acción provincial de la Agenda Urbana Española, un documento estratégico al amparo de estas ayudas. En la presentación de este proyecto, a finales del pasado mayo, la Presidenta, Ángeles Armisén, señaló las líneas maestras y el calendario para su desarrollo, que incluye un diagnóstico de la situación de la provincia y un amplio proceso de participación de toda la sociedad, incluidos los ciento noventa municipios del medio rural.

El objetivo general del proyecto es afrontar el reto demográfico desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, a través del marco, la metodología y las herramientas de la Agenda Urbana Española, y dentro de

las competencias de las Diputaciones Provinciales. Según explicó Armisén, el proyecto de la Diputación se planteará *“afrontar el reto demográfico con políticas de adaptación de los servicios y que frenen la despoblación, fomentando el desarrollo sostenible en la provincia”*, pero también *“propiciar mejoras a nivel interno en la propia institución, en todo lo relacionado con la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza, la transparencia y la participación”*. Junto a esa mejora en la gobernanza, la Agenda Urbana de la Diputación de Palencia también busca alinear la estrategia provincial con las prioridades de inversión para el periodo 2022-2027, que incluirán los fondos europeos Next Generation. El documento aspira a convertirse en *“referencia de la Agenda Urbana Española en cuanto a las características de su entidad impulsora y del ámbito territorial e idiosincrasia socioeconómica de su aplicación”*, según destacó la institución provincial.

ENERGÍA LIMPIA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN



Hace casi un año, en agosto de 2021 y en el marco del Plan de Regeneración y Reto Demográfico del PRTR, se aprobó la concesión de ayudas destinadas a inversiones en proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico. Es el Programa DUS 5000 que, a efectos de esta convocatoria, considera "municipios de reto demográfico" a los que tienen una población de hasta 5.000 habitantes y los no urbanos de hasta 20.000 habitantes y en los que todas sus entidades singulares de población sean de hasta 5.000 habitantes. Con estas características existen en España 6.974 municipios que representan el 14% de la población total.

El objetivo del PROGRAMA DUS 5000 es dar un impulso al Desarrollo Urbano Sostenible en los municipios de reto demográfico mediante actuaciones en cinco líneas: rehabilitación energética, autoconsumo, climatización renovable, alumbrado y reducción de contaminación lumínica, y movilidad sostenible. Entre los proyectos presentados, las dos últimas líneas son las más frecuentes



Reducción de la contaminación lumínica y movilidad sostenible son las líneas de proyecto más frecuentes.

El Programa, gestionado por el IDAE mediante concesión directa de las ayudas a las Entidades Locales beneficiarias, está vigente hasta noviembre de este año. Contaba con un presupuesto inicial de 75 millones de euros que fue preciso elevar hasta 325 para dar atención al mayor número posible de los 1.500 proyectos presentados, casi un tercio de ellos por Gobiernos Locales con menos de medio millar de habitantes, y la mitad, con menos de 1.000. De los solicitantes, la mayor parte de las Entidades se concentran en Castilla y León (la Comunidad Autónoma con mayor número de municipios de reto demográfico) y Andalucía. El presupuesto para la primera asciende a 49,2 millones de euros y a 62,7 millones el de la segunda.

EXTENDER LA BANDA ANCHA

Una de las propuestas es el Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión, ÚNICO-Banda Ancha, impulsado desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para extender la cobertura de banda ancha ultrarrápida al 95% de la población de nuestro país, llevando servicios de muy alta velocidad (más de 300 Mbps simétricos, escalables a 1 Gbps) a las zonas rurales dispersas, sin cobertura adecuada ni previsiones para su dotación en los próximos tres años. El programa contempla la concesión de ayudas a los operadores de telecomunicaciones y en la primera convocatoria, resuelta en octubre del pasado año, se aprobaron 52 proyectos (de los 160 presentados) propuestos por tres operadoras. Esos proyectos permiten acercar la banda ancha a más de 1,2 millones de hogares de 4.516 municipios de todas las provincias españolas.

La mejora que la conectividad puede suponer de cara a atraer y asentar población en los territorios es una de las cuestiones sobre las que más se incide a la hora de demandar medidas para actuar ante el reto demográfico; es, además una de las medidas contenidas en el Eje 2 del Plan de 130 medidas frente al Reto Demográfico del Plan de Recuperación. Tanto la primera convocatoria del programa ÚNICO-Banda Ancha, como la segunda, correspondiente a 2022, cuyo plazo de presentación de solicitudes permanece abierto hasta el 18 de julio próximo, contemplan asignaciones para llegar a municipios de todas las provincias españolas.

De otra convocatoria del Programa UNICO, la 5G Redes-Pasivas, se ofrece más detalle en las siguientes páginas.



TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Ayudas de 150 millones para extender el 5G a zonas rurales

El Gobierno de España ha lanzado ayudas de 150 millones para acelerar el establecimiento de infraestructuras 5G en carreteras, ferrocarriles y zonas rurales. La convocatoria, en concurrencia competitiva, pertenece al programa UNICO 5G Redes - Pasivas, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y financiado por los fondos Next Generation EU. El objetivo es reducir la brecha digital y fomentar la vertebración territorial, así como la cohesión económica y social.

El Boletín Oficial del Estado ha publicado las bases que regulan la concesión de las ayudas del Programa UNICO 5G Redes – Pasivas para impulsar y acelerar el despliegue de la tecnología 5G en carreteras y ferrocarriles (nacionales y transfronterizos) y en determinadas zonas rurales que cumplan determinados requisitos.

Estas infraestructuras pasivas (torres, mástiles, infraestructura *backhaul*...) son necesarias para la prestación de servicios de comunicaciones móviles en zonas donde no hay cobertura y no está previsto que se proporcione en los próximos años. Desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se apunta que este es *“el primer paso para extenderla a todos los ámbitos territoriales, con atención especial a las zonas rurales”*.

El programa cuenta con un presupuesto de 150 millones de euros para impulsar el despliegue en carreteras y ferrocarriles nacionales y transfronterizos y zonas rurales y permitirá la

actualización de emplazamientos existentes y el desarrollo de nuevos emplazamientos 5G por todo el territorio nacional con una cobertura no adecuada.

Las ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva, con una intensidad máxima del 95%, atendiendo a cuatro zonas geográficas: Zona 1: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, y Castilla y León. (52,9 M€); Zona 2: Aragón, Cataluña, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja. (33,0 M€); Zona 3: Comunidad de Madrid, Castilla-La

Mancha, Extremadura y Canarias. (30,0 M€); y Zona 4: Andalucía, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Islas Baleares, Ciudad Autónoma de Ceuta y Ciudad Autónoma de Melilla (34,5 M€).

El programa UNICO 5G Redes – Pasivas está destinado a operadores de telecomunicaciones debidamente habilitados. Las bases establecen que los beneficiarios tendrán la obligación de permitir el acceso a las infraestructuras pasivas subvencionadas al menos a cuatro operadores de servicios de comunicaciones electrónicas.

ZONAS GEOGRÁFICAS		
	CC.AA	MILLONES €
1	Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, y Castilla y León	52,9
2	Aragón, Cataluña, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja	33
3	Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura y Canarias	30
4	Andalucía, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Islas Baleares, Ciudad Autónoma de Ceuta y Ciudad Autónoma de Melilla	34,5

Las 20 Ciudades de la Ciencia y la Innovación



J. David Pérez

Las ciudades son laboratorios para la innovación, espacios donde las ideas se ponen en práctica y la tecnología está al servicio de las necesidades de la ciudadanía. Así lo reconoce la distinción de 'Ciudad de la Ciencia y la Innovación', un galardón que este año ha distinguido a 20 ciudades y municipios.

Con este reconocimiento, el Ministerio de Ciencia e Innovación "*reconoce desde 2010 la labor de aquellas ciudades que se distinguen por su compromiso con la I+D+i, definiendo políticas locales y apoyando a empresas con un fuerte componente científico, tecnológico e innovador*".

Las ciudades reconocidas entran a formar parte de la asociación 'Ciudades de la Ciencia y la Innovación' (ARINN), también conocida como Red Innpulso, un foro de encuentro y de definición de políticas locales innovadoras donde se comparten experiencias y proyectos. Actualmente, ya hay 83 ciudades de todos los tamaños.

Además, a través de esta Red se potencia la colaboración entre Ayuntamientos compartiendo buenas prácticas en la gestión e iniciativas de comunicación de estos proyectos a los ciudadanos. Se trata de un agente

cada vez más activo de promoción de políticas novedosas, como la compra pública de innovación, el apoyo a las pymes innovadoras y a los emprendedores, la definición de criterios de innovación, y que promueve y apoya la participación en proyectos en el contexto del Programa Horizonte Europa.

Las ciudades miembros de la Red Innpulso reciben además el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación a través de las ayudas que se conceden anualmente para la incorporación de agentes locales de innovación en las estructuras de gobierno municipal, con el fin de reforzar las capacidades de gestión de las políticas de innovación en el ámbito local.

En esta línea, añade el Ministerio, la distinción 'Ciudad de la Ciencia y la Innovación' y la Red Innpulso pretenden reconocer e impulsar las actuaciones que en materia de Ciencia e Innovación realizan las Administraciones Locales; propiciar la colaboración entre los Ayuntamientos, trabajar en Red y servir de modelo a otros Ayuntamientos, y contribuir al cambio del modelo productivo basado en el conocimiento y la I+D+I.

Las ciudades que recibieron en esta edición la distinción son las siguientes:



Municipios de menos de 20.000 habitantes:

- ✓ La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)
- ✓ Lorquí (Murcia)
- ✓ Oropesa del Mar (Castellón)
- ✓ Ortuella (Vizcaya)

Municipios de 20.001 a 100.000 habitantes:

- ✓ Cerdanyola del Vallès (Barcelona)
- ✓ Las Rozas de Madrid (Madrid)
- ✓ Pinto (Madrid)
- ✓ Ponferrada (León)
- ✓ San Fernando (Cádiz)
- ✓ Sant Cugat del Vallès (Barcelona)
- ✓ Sestao (Vizcaya)
- ✓ Utrera (Sevilla)
- ✓ Villarrobledo (Albacete)
- ✓ Vinaròs (Castellón)

Municipios de más de 100.000 habitantes:

- ✓ Alcobendas (Madrid)
- ✓ Algeciras (Cádiz)
- ✓ Almería
- ✓ Las Palmas de Gran Canaria
- ✓ Sevilla
- ✓ Zaragoza



Retrato robot de una Ciudad 2030

2030 es ahora, es ya y las ciudades 2030 ya están en las mentes y en la acción local de Alcaldes y Alcaldesas de todo el mundo. Aprovechando el Foro de las Ciudades, que se celebró en Madrid entre el 14 y el 16 de junio en IFEMA, Carta Local ha “retratado” las ciudades que se están construyendo al hacer locales los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

JOSÉ HILA

Alcalde de Palma



Sostenible. Medioambiental, social y económicamente. Eso quiere decir que van a ser municipios diferentes a los que hemos conocido y mejores, que se adaptan al cambio climático y luchan contra él. Serán municipios más verdes, con la presencia de energías renovables, con un espacio público que se usará de otra manera. Luego, también,

seremos municipios donde surgirán nuevas actividades económicas y las que había cambiarán, donde cambiará la forma de trabajar. Vivimos un cambio de paradigma, igual que en la democracia supuso que las ciudades españolas se convirtieran en ciudades plenamente europeas; ahora vamos a las ciudades del siglo XXI que no son las del siglo XX. Yo creo que son mejores, pero es un cambio profundo, no es estético. Un cambio que llegará a cosas tan habituales como la forma de movernos, porque iremos mucho a pie, en bicicleta, en patinete y en transporte público. Y, para quien no sea suficiente y tenga que coger el vehículo, lo hará será en uno no contaminante y, si puede ser, compartido.

CAROLINA MEJÍA

Alcaldesa de Santo Domingo



Será una ciudad para disfrutar, una ciudad con espacios públicos, seguros, bonitos y caminables. Cambios como la iluminación o la creación de parques para todos hacen que le cambiamos totalmente la experiencia a la gente, que la gente se sienta feliz, impactamos en su bienestar. El bienestar es esa sensación de que, más allá de las dificultades del día a día que tenemos, sentimos alegría de vivir y esa alegría debe definir nuestras ciudades

2030. Tenemos, definitivamente, que trabajar desde lo municipal para lograr la reducción del carbono, para que cada día tengamos más formas alternas de movilidad que permitan también que nuestros jóvenes puedan interactuar en la ciudad de forma segura y ahí vienen esos espacios destinados para ello. Tenemos que conseguir para 2030 ciudades más humanas, más cercanas, más bellas, más verdes y menos contaminadas. Eso lo lograremos con cooperación, porque al reunirnos las autoridades locales descubrimos que la cercanía nos une. Muchas veces creemos que nuestros problemas son solos nuestros y resulta que al conversar con otros nos damos cuenta de que también tenemos experiencias similares que, al compartirlas, podemos evolucionar, ser mejores seres humanos y tener, también, mejores ciudades.

LUIS SALAYA

Alcalde de Cáceres



Vamos a tener sí o sí un municipio verde, con corredores, que ha recuperado los valores tradicionales. Vamos a volver a las zonas a las que dimos la espalda durante mucho tiempo, las vamos a naturalizar y tendremos parques, en algunos casos, más salvajes y verdes, con más vida. Nuestra

ciudad 2030 será, desde luego, una ciudad en la que caminamos más de lo que cogemos el coche. Un

municipio en el que usamos más el transporte público, pero, sobre todo, si lo hacemos bien, serán ciudades compactas en las que tenemos todo lo que necesitamos a poca distancia. Será una ciudad para caminar. En 2030, viviremos en ciudades en las que podamos vivir todos. Será muy difícil, entre otras cosas, porque por una cuestión de precio y de la dificultad del acceso a la vivienda que tenemos. En esta ciudad romperemos la dicotomía, cada vez más presente, de barrios de mayores y barrios de jóvenes. Necesitamos buscar oportunidades para que los jóvenes puedan vivir cerca de los mayores y para que los barrios de los mayores y de los jóvenes sean accesibles. Una ciudad en la que sus barrios puedan ser utilizados y disfrutados por toda la ciudadanía.

ALFREDO CANTELI

Alcalde de Oviedo



Mucho más sostenibles, accesibles, respetuosas con el medio ambiente y con más y mejores servicios para atender las nuevas necesidades de la ciudadanía y para fomentar el desarrollo de los sectores económicos que contribuyan a

construir una sociedad más dinámica, más equilibrada, con menos desigualdades y que mejore la calidad de vida de sus habitantes. En Oviedo tendrá una mejor calidad de vida de la que goza ahora mismo, y eso que es muy alta, aunque no estamos en las mejores condiciones, por la situación económica española y por la crisis mundial, para asumir todas las inversiones que serían necesarias. Los municipios somos el eslabón más débil de la estructura política y unos objetivos como los de la Agenda 2030 requieren un compromiso y una inversión del Estado que no se está registrando. Las ciudades podemos aportar algo, pero sin un compromiso real y presupuestario del Estado y de las autonomías no podemos aspirar a grandes resultados.



GEMA IGUAL

Alcaldesa de Santander



Es muy difícil predecir el futuro y más en una época de incertidumbres que nos ha tocado vivir, sin olvidar que cada era tiene sus propias ideas sobre el futuro. Si volvemos a la década de 1950, recordaremos que la gente fantaseaba con coches voladores. Ahora

imaginamos bicicletas y ciudades verdes con pocos coches, o donde los vehículos son autónomos. Nuestras prioridades hoy en día son totalmente diferentes, y eso se nota en nuestra comprensión del futuro. Por eso nuestra imaginación nos dice ahora que los municipios 2030 deben ser sostenibles, cohesionados socialmente, equitativos y solidarios, con el mínimo posible de emisiones de CO2 a la atmósfera, donde los ciudadanos reduzcan el uso del vehículo privado a lo imprescindible y se desplacen por las ciudades a pie, en bici o en transporte público. Habrán logrado reducir los combustibles fósiles, el CO2 o el metano atmosférico y tendríamos que haber conseguido el uso de energía alternativa. Los espacios compartidos serán clave como también otras cuestiones que afectarán en el día a día de las personas como es la tecnología, el autocultivo, el suprareciclaje, los sistemas de energía descentralizados. Todos estos factores, supuestamente, formarán parte de las ciudades del futuro, aunque evidentemente las predicciones son solo eso y pueden no cumplirse jamás.



PEDRO DEL CURA,

Alcalde de Rivas-Vaciamadrid



Una ciudad 2030 será aquella en la que podamos seguir mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Es importante hacer hincapié en el poder transformador de la Agenda 2030. Acercarnos o lograr que nuestras políticas municipales estén

alineadas con los 17 ODS se debería traducir en pueblos y ciudades más participativas, igualitarias, inclusivas, justas, sostenibles, saludables, seguras y resilientes, además de luchar contra el cambio climático; a impulsar una movilidad sostenible y a perseguir el equilibrio territorial, a luchar por una educación y una sanidad pública de calidad, un acceso justo, democrático y digno a la vivienda y a la cultura. Esperemos que en 2030 tengamos Ayuntamientos más fuertes, con un nuevo modelo de financiación y una revisión del marco competencial para adaptarlo a la realidad de nuestros pueblos y ciudades para continuar dando respuesta a las necesidades locales.



CARMEN SÁNCHEZ MIRANDA

Jefa de la Oficina de ONU Hábitat en España



Pues mira, la ciudad 2030 no es una ciudad del futuro, es una ciudad del presente, es una ciudad que ya se está construyendo, y es una ciudad que en primer lugar tiene a las personas en el centro.

Es una ciudad de las decisiones de política pública, pero que tiene también las decisiones de la convivencia y la cuestión social en el centro de la agenda. Y es una ciudad que no solamente aspira a generar bienestar entre sus ciudadanos, el objetivo fundamental, también aspira a dialogar con otros, a dialogar con el territorio, a dialogar con otros niveles del Estado, a dialogar incluso en las esferas globales. Las ciudades, como nuevos actores protagónicos de la región global. Esta es la ciudad 2030 del presente y esperemos que del futuro.

MARCOS IGLESIAS

Alcalde de Ciudad Rodrigo



Ciudades de futuro, de oportunidades. Queremos aprovechar las oportunidades de la ciudad, en nuestro caso el potencial de una ciudad fronteriza. Veo una ciudad 2030 que sea una eurociudad, conectada con municipios vecinos, como en nuestro caso lo son algunas localidades

de Portugal. Seremos capaces de generar servicios comunes básicos y de mejorar los transportes entre nosotros. También veo una ciudad mucho más verde, mucho más sostenible, mucho más amigable con el medio ambiente. Una ciudad que ha sido capaz de regenerar su casco antiguo, de hacerlo un lugar vivo y conectado porque necesitamos que el Internet llegue a todos los puntos de la ciudad. Y una ciudad que ha conseguido frenar la pérdida de población. Esa es mi ciudad, en mi caso Ciudad Rodrigo, de 2030.

JHEYDI QUIROZ

Teniente de Alcalde de Lima



Será el resultado del compromiso con la Agenda 2030, con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ciudades mucho más resilientes, sostenibles y sobre todo, que tengan un nuevo enfoque respecto al tema de equidad, y cuando hablamos de equidad es justamente de lograr que estas brechas que

nos distancian a los diferentes grupos sociales se vean acortadas. Dentro de este enfoque, nosotros hemos imaginado una ciudad que pueda tener un desarrollo de infraestructura y de los espacios verdes que permitan esta armonización del Urbanismo con el ambiente. Nuestra ciudad 2030 contará con un transporte sostenible o con una movilidad sostenible, una apuesta que puede generar que haya una reducción de aquí al 2030 de un 30% de efecto de reducción de los gases de efecto invernadero. Será resultado de estas nuevas políticas o esta nueva visión de ver a la ciudad, de políticas con un impacto directo en los ciudadanos, que es lo que queremos.

JOSÉ RIBAU

Alcalde de Aveiro

Una ciudad humana, donde la biodiversidad y la vida tendrán un lugar central. Será un municipio que ha vivido una transición energética, fundamental en lo social, en lo económico y en lo ambiental. Habrá una transición digital que hará la tecnología y lo digital, más barato, más accesible, más eficiente y lo pondrá al servicio de la ciudadanía; los trámites serán más sencillos y la ciudad más inteligente. Y este modelo de ciudad tiene que llegar a todas las ciudades, debe ser la ciudad en la que vivan todos los ciudadanos, sean de donde sean. Para conse-

guirlo, debe haber más cohesión, más Europa, no podemos dejar a nadie atrás. Para que esta ciudad 2030 sea la ciudad de todos, debe haber más cooperación europea. Debemos llevar estas ciudades 2030 y las nuevas políticas, adaptadas a los nuevos tiempos, que estamos construyendo a cualquier lugar que lo necesite, porque solo lograremos la ciudad que imaginamos, si todas las ciudades pueden serlo.





“Cogobernanza y financiación para aplicar la nueva ley de residuos”

La nueva ley de residuos viene acompañada de cambios de gran calado en las competencias y obligaciones municipales. Por ello, la FEMP ha demandado “cogobernanza y acompañamiento económico” para asegurar su aplicación. En el marco de la Jornada sobre la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, celebrada en San Javier el 8 de junio, expertos del Ejecutivo, de los Gobiernos Locales y agentes económicos plantearon sus posturas ante la nueva normativa y apostaron por la colaboración para que la ley resulte lo menos lesiva posible para Ayuntamientos y ciudadanos.



A. Junquera, F. Alonso

La FEMP considera que la Ley de Residuos y Suelos contaminados es una norma ambiciosa, con capacidad transformadora y con claro impacto en la gestión municipal, y su aplicación va a suponer un importante reto que requerirá de esfuerzo económico y de gestión para los Gobiernos Locales. Por ello demanda “un importante esfuerzo de cogobernanza estatal, autonómica y local, y un acompañamiento económico para posibilitar su aplicación por las Entidades Locales”.

Así lo manifestó el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, durante su intervención de apertura de la Jornada “Las Entidades Locales ante la nueva normativa de residuos” en la que se analizó el contenido y efectos de la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, aprobada hace dos meses y cuyos reglamentos se encuentran en elaboración.

Según Casares, la Ley viene acompañada de “cambios de gran calado que suponen un cambio de modelo”. Para los Gobiernos Locales, explicó, se trata de un nuevo y más

amplio marco de competencias y obligaciones municipales, que van desde nuevos modelos de gestión, novedades jurídicas y tributarias, adaptación de ordenanzas o incorporación de nuevas tasas e impuestos, así como de “un importante esfuerzo económico”, con una inversión de 2.459 millones de euros hasta 2035, de los que 1.459 millones corresponderán a la gestión de residuos municipales (1.165 para recogida y 397 para tratamiento). A este gasto habría que añadir un incremento del gasto corriente que, para cumplir los objetivos de reciclado, podría superar los 400 millones de euros anuales.

Colaboración

Para afrontar todos estos retos, el Secretario General de la FEMP mostró la plena disposición local a colaborar en el proceso de tramitación del reglamento que desarrollará esta norma, “aprovechando el conocimiento de la gestión municipal, que será fundamental en el proceso de transformación iniciado con la aprobación de la Ley”.



Por la colaboración apostó también el Alcalde de San Javier, José Miguel Luengo, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, *“para intentar que la norma sea lo menos lesiva posible para los Gobiernos Locales”* porque, a su juicio, la nueva Ley de Residuos es un reto que trae muchísimas dificultades a la gestión de los Ayuntamientos, pero es a su vez una gran oportunidad para los municipios y para nuestro país, y Europa *“nos convida a todos a dar pasos determinantes en esta gestión de los residuos, tan importante en la Economía Circular”*.

Ángel Hervella, Director de Gestión Local y Autonómica de Ecoembes, reconoció el papel desempeñado por la FEMP en la transferencia de conocimientos a todos los municipios, y se refirió a la nueva ley como *“un gran reto y el inicio de un camino que nos tiene que llevar a bajar al terreno y a lograr un acuerdo en la metodología de trabajo para seguir gestionando los residuos de todos los Ayuntamientos”*.

En la misma línea se manifestó la Alcaldesa de Bullas y Presidenta de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, Dolores Muñoz, al señalar que los Ayuntamientos tienen por delante un camino hacia el cambio de una economía lineal a una economía circular que hace necesario *“repensar nuestra manera de consumir y producir, alargando la vida de los productos y aprovechando la reutilización de materiales y la recogida selectiva”*.

En su opinión no va a ser un cambio fácil, pero la norma servirá de impulso para llegar a la meta que Europa ha fijado. *“En este camino los Gobiernos Locales necesitamos el respaldo de los diferentes organismos y las Administraciones Autonómicas, Nacional y Europea, especialmente en un año complicado en el que hay que recuperar lo perdido durante la pandemia”*, añadió.

Piedra angular

El Secretario de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Hugo Morán se refirió a la ley 7/2022 como *“piedra angular”* que traspone la normativa europea y que va a hacer necesario cambiar el modo de gestionar los residuos en todas las Administraciones Públicas.

También llamó a la colaboración de los Ayuntamientos para animar a los ciudadanos a la separación, reciclado

y reducción de residuos y, sobre el apoyo económico, recordó que el PRTR dispone 850 millones de euros para inversiones en economía circular y para afrontar el déficit acumulado en gestión de residuos.

Asimismo, Morán se refirió a la apertura de convocatorias de subvenciones por parte de las Comunidades Autónomas. *“Contamos con un nuevo marco regulatorio y financiación para el cambio. Necesitamos que las Entidades Locales sean ambiciosas, productivas y ágiles con estos cambios para romper con el statu quo de la economía lineal. La economía circular es una oportunidad que no podemos dejar pasar por muchas razones Y hemos de hacerlo por convicción atendiendo a una creciente demanda de la ciudadanía que reivindica su derecho a la salud ambiental”*, concluyó.



LAS NOVEDADES

La Subdirectora General de Economía Circular del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Margarita Ruiz, abordó los apartados más relevantes de la Ley de Residuos, entre ellos sus nuevas definiciones y competencias, los nuevos modelos de gestión y objetivos de la recogida de residuos, y las novedades jurídicas y tributarias. También se refirió a los Fondos Next Generation que se están destinando a la política de gestión de residuos, y a los aspectos locales del futuro Real Decreto de envases que se aprobará antes de final de año y que recogerá los detalles normativos de la ley.

En cuanto a la situación de las Entidades Locales frente a las nuevas responsabilidades que les atribuye la ley, la Concejala de Almería y la Alcaldesa de San Fernando (Cádiz), Margarita Cobos y Patricia Cavada, respectivamente, y el Teniente de Alcalde de El Prat de Llobregat, Joaquín Bartolomé, Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, explicaron sus posturas (ver página siguiente).





Carlos Daniel Casares
Secretario General de la FEMP

"La Ley viene acompañada de un nuevo y más amplio marco de competencias y obligaciones municipales que van desde nuevos modelos de gestión, novedades jurídicas y tributarias, adaptación de ordenanzas o incorporación de tasas e impuestos"



José Miguel Luengo
Alcalde de San Javier

"Es un reto que trae muchísimas dificultades a la gestión de los Ayuntamientos, pero es a su vez una gran oportunidad. Europa nos convida a todos a dar pasos determinantes en esta gestión de los residuos, tan importante en la economía circular"



Ángel Hervella
Director de Gestión Local y Autonómica de Ecoembes

"La nueva ley es un gran reto y el inicio de un camino que nos tiene que llevar a bajar al terreno y a lograr un acuerdo en la metodología de trabajo para seguir gestionado los residuos de todos los Ayuntamientos"



Hugo Morán
Secretario de Estado de Medio Ambiente

"Necesitamos que las Entidades Locales sean ambiciosas, productivas y ágiles con estos cambios para romper con el statu quo de la economía lineal. La economía circular es una oportunidad que no podemos dejar pasar por muchas razones"



Dolores Muñoz
Alcaldesa de Bullas

"No va a ser un cambio fácil, pero la norma servirá de impulso para llegar a la meta que Europa nos ha fijado. En este camino los Gobiernos Locales necesitamos el respaldo de los diferentes organismos y Administraciones"



Margarita Cobos
Concejala de Sostenibilidad Ambiental de Almería

"Es necesario seguir realizando campañas de concienciación ambiental ya que es fundamental que los residuos lleguen a planta bien separados y los ciudadanos todavía no son lo eficientes que debieran ser"



Patricia Cavada
Alcaldesa de San Fernando

"Hablar del planeta es hablar también de la salud y la supervivencia humana. Los ODS y la Agenda Urbana y los retos que nos imponemos con los residuos deben afrontarse con una verdadera convicción"



Joaquín Bartolomé
Teniente de Alcalde de El Prat de Llobregat

"Los residuos no dejan de ser un problema, hay que reciclar, pero no pasamos de un 40%. Bienvenida la Ley que nos va a hacer llegar a todos puerta a puerta"



MISIONES DE LA UE

CIUDADES INTELIGENTES Y CLIMÁTICAMENTE NEUTRAS



Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria-Gasteiz y Zaragoza.



Las siete ciudades españolas en Misión de la UE

La Comisión Europea ha puesto en marcha un proyecto en el que cien ciudades participarán en una “misión” para lograr urbes inteligentes y climáticamente neutras de aquí a 2030. De ellas, siete son españolas: Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Vitoria-Gasteiz. La llamada Misión de la UE sobre las ciudades abre las puertas a nuevos fondos y vías de financiación europeas en condiciones favorables para conseguir el objetivo de cero emisiones en 2030.



F. Alonso

El 75% de los ciudadanos de la UE vive en zonas urbanas. A escala mundial, estas zonas consumen más del 65% de la energía del planeta, lo que representa más del 70% de las emisiones de CO₂. Por lo tanto, la Comisión Europea considera esencial que las ciudades actúen como ecosistemas de experi-

mentación e innovación para ayudar a todos los demás en su transición hacia la neutralidad climática desde ahora hasta 2050.

La misión sobre las ciudades recibirá 360 millones de euros de financiación de Horizonte Europa para el período

2022-2023 con el fin de poner en marcha los procesos de innovación hacia la neutralidad climática de aquí a 2030. Las acciones de investigación e innovación abordarán la movilidad limpia, la eficiencia energética y la planificación urbana ecológica, y posibilitarán la creación de iniciativas conjuntas y

PRÓXIMOS PASOS



- La Comisión Europea invitará a las 100 ciudades seleccionadas a desarrollar “Contratos de ciudad por el clima”.
- Los contratos incluirán un plan general para la neutralidad climática en sectores como la energía, los edificios, la gestión de residuos y el transporte, junto con los planes de inversión correspondientes.
- Estos contratos se crearán con socios y ciudadanos locales, con la ayuda de una Plataforma de misión dirigida por el proyecto NetZeroCities.
- La Plataforma brindará la asistencia técnica, regulatoria y financiera necesaria a las ciudades.
- En el proceso participarán los ciudadanos, las organizaciones de investigación y el sector privado. Los compromisos asumidos por las ciudades en los contratos les permitirán colaborar con las autoridades nacionales, regionales y de la UE para cumplir los objetivos marcados.

el aumento de las colaboraciones en sinergia con otros programas de la UE.

Entre los beneficios para las ciudades elegidas se encuentran el asesoramiento y la asistencia a medida por parte de una plataforma de misión específica gestionada por NetZeroCities, oportunidades adicionales de financiación y la posibilidad de participar en grandes acciones de innovación y proyectos piloto. La misión también ofrece oportunidades de creación de redes de contactos, el intercambio de mejores prácticas entre ciudades y apoyo para implicar a la ciudadanía en la misión.

Las ciudades españolas compartirán esta misión tan ambiciosa por la neutralidad climática con ciudades como París, Marsella, Burdeos, Nantes, Mú-nich, Manheim, Dublín, Ámsterdam, Rotterdam, Atenas, Estocolmo, Copenhague, Helsinki, Varsovia, Budapest, Sofía, Roma, Milán, Lisboa y Oporto

La Comisión Europea aspira a que la Misión se convierta en uno de los principales instrumentos para la transformación económica y social que tiene que producirse en las ciudades europeas para lograr una transición energética justa, que mejore la salud y el bienestar de las personas, y aporte numerosos beneficios adicionales, tales como la mejora de la calidad del aire, la creación de empleo o estilos de vida más saludables. Todo ello encaminado a lograr la necesaria transición tecnológica, digital y ecológica, ayudando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los proyectos

Las ciudades españolas seleccionadas tienen sus planes de actuación muy avanzados y consideran la participación en este proyecto de la UE como *“una gran oportunidad”*, un gran paso, como apunta el Alcalde de Vitoria-Gasteiz *“para convertirnos en una superciudad europea”*.

Victoria-Gasteiz

Las estrategias de esta capital vasca en movilidad sostenible, el modelo de ciudad defendido a través del nuevo planeamiento urbano, el Plan de Acción de Transición Energética Integrada, la

Estrategia de Circularidad, las políticas de regeneración urbana y rehabilitación residencial, el compromiso con los ODS y proyectos como la infraestructura verde urbana, son algunas de las propuestas recogidas en la candidatura de la ciudad que han recibido el espaldarazo de la Unión Europea.

Valladolid

Valladolid seguirá la hoja de ruta que presentó el pasado diciembre en su Adhesión a la plataforma CitiES2030, de la mano del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que definen ejes o acciones transformadores como la rehabilitación sostenible e intervenciones integrales para la eficiencia energética. Una segunda línea de actuaciones está dedicada a movilidad urbana y metropolitana sostenible y segura, desde la que se potenciará el transporte público, la descarbonización de las flotas municipales y la incentivación para la movilidad sostenible de las flotas empresariales.

Zaragoza

El plan de acción de Zaragoza incluye proyectos en tres ejes estratégicos: movilidad sostenible e inteligente, renaturalización y economía circular, energía y eficiencia. Entre ellos, la electrificación del transporte urbano con la transformación de la flota de autobuses públicos en vehículos eléctricos y el apoyo a los servicios de taxi, restauración de ecosistemas fluviales urbanos,

profundizar en el reciclaje de residuos, rehabilitación de 3.000 viviendas para reducir su consumo térmico, el impulso de comunidades energéticas renovables con el desarrollo de barrios y polígonos solares y la potenciación del Bosque de los Zaragozaños, una iniciativa que prevé la plantación de un árbol por cada ciudadano.

València

València desarrollará diferentes proyectos para que la ciudad sea capaz de igualar o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que genera mediante acciones en ámbitos como la movilidad y el transporte, el cambio de modelo energético, la transformación de la economía y la industria, la renaturalización y biodiversidad del territorio, o la vivienda sostenible.

Madrid

Según prevé el Ayuntamiento de Madrid, su incorporación al programa facilitará a la ciudad alcanzar el objetivo de reducción de gases de efecto invernadero e implementar las acciones recogidas en la nueva Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad (OCAS) para que la capital sea *“una ciudad más descarbonizada y verde, con un aire limpio y saludable para sus ciudadanos”*. Madrid Nuevo Norte también se beneficiará de la adhesión a este grupo de ciudades, pudiendo convertirse en el modelo energético electrificado más grande de Europa, con cero emisiones locales.



Nuevo modelo de autobús eléctrico de líneas futuristas desarrollado para el Ayuntamiento de Zaragoza.


 UNIÓN EUROPEA


MISIONES DE LA UE
BENEFICIOS PARA LAS CIUDADES DE LA MISIÓN


- ✓ **Asesoramiento y asistencia a medida de Mission Platform (gestionada por el consorcio NetZeroCities)**
- ✓ **Desbloqueo de financiamiento adicional y oportunidades de financiamiento a través de una etiqueta de Misión**
- ✓ **Oportunidades de financiación de la investigación y la innovación para que las ciudades se unan a grandes acciones de innovación, proyectos piloto y demostraciones (el presupuesto total de Horizon Europe para 2021-2023 es de 360 millones de euros)**
- ✓ **Apoyo a través de una red de coordinación nacional**
- ✓ **Oportunidades de networking, aprendizaje e intercambio de experiencias entre ciudades**
- ✓ **Apoyo para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones**
- ✓ **Alta visibilidad: perfil político elevado y atractivo para la inversión y los trabajadores calificados**


Ursula von der Leyen
Presidenta de la Comisión Europea

«La transición ecológica avanza ya por toda Europa. No obstante, siempre es necesario contar con pioneros que se fijen objetivos aún más ambiciosos. Estas ciudades nos muestran el camino hacia un futuro más saludable. ¡Las estaremos apoyando! Empecemos a trabajar hoy».


Oscar Puente
Alcalde de Valladolid

“Tenemos por delante una gran oportunidad para modernizar Valladolid y hacer de ella una ciudad medioambientalmente sostenible, tarea en la que, no tengan duda, el Ayuntamiento de Valladolid va a estar a la altura”


Jorge Azcón
Alcalde de Zaragoza

“Nunca Zaragoza había tenido por delante un reto tan ambicioso como el que acabamos de asumir, pero nunca habíamos estado tan preparados y con tantos proyectos ilusionantes como los que ya hemos puesto en marcha”


Antonio Muñoz
Alcalde de Sevilla

“La elección de Sevilla seleccionada por la Comisión es una oportunidad para impulsar la investigación y la innovación para la lucha contra el cambio climático, gracias a la captación de fondos europeos”


Joan Ribó
Alcalde de Valencia

“Este es un objetivo muy ambicioso que sitúa a València como referente europeo en la lucha contra el cambio climático. Estar entre esas cien ciudades es una de las noticias más importantes para València en esta década”


Gorka Urtaran
Alcalde de Vitoria-Gasteiz

“Es un paso de gigante para que Vitoria-Gasteiz sea una ciudad a la vanguardia europea, una ciudad bien conectada, con buenos servicios públicos, calidad de vida, competitiva económicamente y referente medioambiental. Damos un paso más para convertirnos en una superciudad europea”


Borja Carabante
Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad de Madrid

“El Ayuntamiento de Madrid ha sido seleccionado para participar en la misión Ciudades inteligentes y climáticamente neutras en 2030, fruto de nuestro compromiso con la descarbonización. Madrid360 nos sitúa a la vanguardia de la neutralidad climática europea”


Laia Bonet
Tercera Teniente de Alcaldía de Barcelona

“Es un reconocimiento muy importante en el trabajo realizado para alcanzar la Agenda 2030 y posiciona nuestra ciudad como referente internacional en la lucha contra el cambio climático y, a la vez, hacer una ciudad socialmente más justa”



Fast Track Cities: la oportunidad de un 2030 sin VIH

España cuenta con las herramientas para acabar con el VIH en 2030. Aprovechar la oportunidad de acabar con esta pandemia, que se ha visto eclipsada por la de la COVID-19, pasa por la acción local, así lo aseguran especialistas en este virus, que en cuatro décadas ha dejado casi 40 millones de muertos en todo el mundo y que hoy cuenta con tratamientos para controlarlo y métodos para prevenirlo, y lo muestran con su actividad diversas Entidades Locales que forman parte del movimiento Fast Track Cities.



J. David Pérez

Estas ciudades Fast-Track son un “elemento imprescindible” en la lucha contra el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), ya que *“al realizar acciones a nivel municipal tienen la ventaja de poseer un conocimiento mucho mayor de la población (...) de realizar acciones de mayor eficacia y alcance”*. Así lo asegura, Julia del Amo, la Directora del Plan Nacional sobre el Sida, quien también destaca que la acción de las Entidades Locales es la posibilidad de poner *“a las personas en el centro”* de la prevención y de la lucha contra el estigma.

Además, añade Del Amo, las ciudades Fast-Track tienen la capacidad de *“impulsar acciones formativas específicas”* y de *“colaborar estrechamente con las instituciones sanitarias para la implementación de medidas preventivas concretas, como el diagnóstico precoz de VIH y otras ITS y la implementación de la PrEP”*, la profilaxis preexposición, un tratamiento que previene el contagio de VIH en población de riesgo.

A pesar de su denominación, las Fast Track Cities no son *“solo ciudades”*, lo que se precisa para unirse a este reto es ser *“municipios de cualquier tamaño, pero con un compromiso claro y tener Alcaldes y Alcaldesas con voluntad po-*

lítica de acabar con el VIH en 2030”, así lo asegura Reyes Velayos, la Presidenta de Apoyo en Positivo, la organización que impulsa y respalda el proyecto Fast Track de ciudades como Torremolinos y Madrid. Velayos, que también preside la Coordinadora Estatal de VIH y Sida de España, llama a *“llevar el compromiso Fast Track a todos los municipios de España”* y, asegura, por experiencia, que es en *“los municipios más pequeños donde el proyecto mejor funciona”*.

En esta línea, Del Amo apostilla que, dado que *“la epidemia de VIH se concentra actualmente en entornos mucho más urbanos, (...) las ciudades más pequeñas y otras Entidades Locales pueden realizar muchas acciones orientadas a la prevención del VIH y otras ITS, sobre todo acciones formativas y de concienciación de la población para la eliminación del estigma y la discriminación”*.

De París a Compromiso Global

La Declaración de París es el germen de este movimiento internacional de territorios. El documento, que surgió en la capital francesa en 2014 y fue actualizado en abril del año pasado, insta a las Entidades Locales a acelerar su acción para conseguir que el 95% de personas con VIH estén diagnosticadas; 95%, en

tratamiento y el 95%, indetectables; es decir, incapaz de transmitir el VIH. A estas metas se suma la de lograr el “Estigma 0”, las cero nuevas infecciones y las cero muertes a causa del SIDA.

Junto a estas metas, aparecen siete compromisos que deben asumir todas las Entidades Locales Fast Track:

- 1.** Acabar con las epidemias de VIH en ciudades y municipios en el año 2030
- 2.** Poner a las personas en el centro de todo lo que hacemos
- 3.** Abordar las causas del riesgo, la vulnerabilidad y la transmisión
- 4.** Utilizar nuestra respuesta al VIH para una transformación social positiva
- 5.** Construir y acelerar una respuesta al VIH para una transformación social positiva
- 6.** Movilizar recursos para la salud pública integrada y el desarrollo sostenible
- 7.** Unirse como líderes

Para lograr estas metas y llevar a cabo los compromisos parisinos, es decir, para un 2030 libre de esta pandemia, el movimiento Fast Track pone a disposición del mundo local recursos y buenas prácticas. Además, unirse a este movimiento supone ser parte de esta red de ciudades de acción acelerada, que se reunirán entre el 11 y el 13 de octubre de 2022 en la Conferencia Internacional Fast-Track Cities 2022 en Sevilla, y contar con la asistencia técnica de la Asociación Internacional de Proveedores de Atención del SIDA (IAPAC) para la puesta en marcha y el control de las acciones locales que buscan frenar el VIH y el estigma asociado.

Como dijo la Alcaldesa de París, la “primera” Fast Track, Anne Hidalgo, es una red en la que “*todos compartimos la misma certeza: no hay derecho a ver y soportar el agravamiento del VIH cuando existen soluciones. Y porque estas soluciones existen, no tenemos excusa para la inacción. Es una lucha política, y quiero decirlo en voz alta. y claro: París se compromete a poner fin a la epidemia*”.

Acción Local en España

Como París, cientos de ciudades se han sumado a la iniciativa. Decenas de ellas españolas, como Vigo, Las Palmas, Bilbao, Alcorcón, Torremolinos, Zaragoza o València. Sumarse a esta red, como explicó el Alcalde de

Las Palmas, Augusto Hidalgo, es el compromiso de “*tomar las medidas necesarias, dentro de nuestras competencias, para acabar con los estigmas generados históricamente al amparo del VIH, una enfermedad desconocida y que ha llevado a la exclusión social a muchas personas a las que se les ha detectado*”.

En esta línea, en Vigo, una de las más recientes adhesiones a la Declaración de París, su Alcalde y Presidente de la FEMP, Abel Caballero, destacó la labor de las ONG y de las Entidades Sociales que son “*santo y seña, porque ponéis los raíles para que la administración circule*” y reafirmó el compromiso local con un 2030 libre de VIH. En las últimas adhesiones Fast Track, también estuvo presente la Ministra de Sanidad, Carolina Darias, quien aseguró que “*la acción municipal es fundamental porque permite llegar más lejos*”.

Ese compromiso sigue, asegura el Concejel de Torremolinos, Francisco García

Macías, en quienes llevan más tiempo ejecutando la Declaración porque “*la salud de las personas, sin distinción, es un Derecho*”. En este sentido, recuerda que gracias a “*los avances científicos hoy no mueren las personas por esta enfermedad si reciben el tratamiento oportuno. Sin embargo, el rechazo social todavía sigue presente*”. Por eso, añade, “*seguiremos luchando para la igualdad de todos y la no discriminación por ningún motivo. (...) porque indetectable=intransmisible*”.

El compromiso se traduce en acciones concretas, como expone el Ayuntamiento de Alcorcón, cuyo equipo de Prevención y Promoción de la Salud explica a Carta Local que su compromiso se ha traducido en “*contactos y alianzas con “más de 15 agentes*”. Que el proceso Fast Track sea participativo, como explica Reyes Velayos es fundamental porque las personas que lo viven “*deben estar*”, deben aportar a la Administración y a los diversos actores que trabajan en la materia su realidad, sus dificultades, su día a día.

A pesar de su denominación, las Fast Track Cities no son “solo ciudades”, lo que se precisa para unirse a este reto es ser “municipios de cualquier tamaño, pero con un compromiso claro y tener Alcaldes y Alcaldesas con voluntad política de acabar con el VIH en 2030”





El proceso participativo de Alcorcón, en el que han estado presentes entidades como Apoyo en Positivo, ha dado lugar a la puesta en marcha servicios de pruebas rápidas de VIH y sífilis en un centro de salud, a diversas campañas para prevenir y erradicar el estigma del virus y a actividades inclusivas. Además, se han organizado actividades, explican, como una campaña de pruebas rápidas en la estación de tren de la localidad.

En el proceso han encontrado problemas como la falta de asociaciones especializadas en VIH o recursos dentro de Alcorcón, por eso han tenido que “establecer alianzas” con entidades de Madrid capital o de otras ciudades cercanas. Además, en el proceso Fast Track han debido abordar el desconocimiento de la población en materia de VIH y en temas como la diversidad o la inclusión.

Un desconocimiento, explican, que se traduce en barreras para llegar a la “población objetivo”, barreras que son: temor, vergüenza, falta de red de apoyo, falta de recursos, barreras del sistema o una situación administrativa no regulada. Ante las dificultades, explican, la clave son las alianzas con quienes tienen más experiencia, como el personal sanitario que, como apunta Reyes Velayos, “siempre está ahí, hasta

El desconocimiento, explican, se traduce en barreras para llegar a la “población objetivo”, barreras que son: temor, vergüenza, falta de red de apoyo, falta de recursos, barreras del sistema o una situación administrativa no regulada

en los peores momentos”, asegura al recordar los peores momentos de la pandemia COVID-19.

Ha sido esta pandemia COVID-19, explican desde el Ayuntamiento de València, la que ha frenado algunas iniciativas de cooperación para enfrentar el VIH. A pesar del efecto de la pandemia, desde València mantienen su grupo de trabajo de Salud Sexual y Derechos Sexuales en pro y por los derechos humanos, dentro de la estrategia Valencia Ciudad Saludable. Desde él, indican, se realizan acciones formativas e informativas al personal funcionario y a la ciudadanía y se promueve la participación de todas las Entidades y Asociaciones del sector.

Además, el acceso a las pruebas, tratamientos y servicios de prevención es, exponen, “sostenido en todas las jornadas municipales de salud que realizan”. En este sentido, el

Ayuntamiento de la capital valenciana está trabajando para “afinar” su estrategia sanitaria con el estudio de Diagnóstico, que ya realizó a nivel ciudad, de necesidades de salud en los barrios. Todos los proyectos, apuntan, siguen una “metodología absolutamente participativa, en la que estamos movilizandolos recursos de entidades públicas y privadas, ciudadanía, personas clave, etc”.

Todas estas acciones locales son ejemplos de un compromiso compartido: frenar el VIH en 2030. Las Fast Track Cities son la oportunidad de alcanzar esa meta, de aprovechar el conocimiento que solo da la cercanía para enfrentar una cuestión “de salud pública y derechos humanos”, para “salvar vidas”; para frenar al virus y para erradicar el miedo, el estigma y el dolor de quienes son portadores o creen que pueden serlo; porque las Fast Track Cities saben que “el virus, tratado y controlado, ya no mata, pero que el estigma puede hacerlo”.



Cementerio de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Vuelve el Concurso de Cementerios de España

En España hay cementerios muy hermosos. Los hay frente al mar o situados en el centro de las ciudades, muchos disponen de esculturas y monumentos, otros tienen espectaculares jardines. Con la intención de dar a conocer el enorme patrimonio que alberga la inmensa mayoría de los cementerios españoles la revista “Adiós Cultural” puso en marcha en el año 2014 un concurso que ahora, tras dos años de parón por la pandemia, vuelve en su VII edición para reconocer los mejores espacios como recurso artístico, patrimonial y turístico.

Concurso Cementerios 2022

La Revista Adiós Cultural, editada por Funespaña, convoca la VII edición del Concurso de Cementerios

Cementerio de Montánchez, ganador 2015

Convocatoria del 23 de mayo al 15 de agosto

Premios elegidos por jurado

- Mejor Cementerio
- Mejor Monumento
- Mejor iniciativa medioambiental
- Mejor actividad pública

Premios votación popular

- Cementerio más bonito

bases legales www.revistaadios.es

funespaña **adiós**



F. Alonso

Desde aquella primera edición en 2014, el concurso se ha convertido en uno de los eventos culturales más importantes del sector funerario y en un referente para los Ayuntamientos que llevan años priorizando el cuidado de sus cementerios y promoviéndolos como espacios integrados en la ciudad que merecen ser visitados. La iniciativa propone desde su creación, reconocer el interés histórico, social, artístico y patrimonial de los cementerios españoles; reivindicarlos como lugares llenos de vida y de la memoria de la gente que los habitó porque son una parte muy importante de la ciudad que debe ser conservada.

El concurso tiene cinco categorías en las que se premiará al “mejor cementerio”, “mejor iniciativa medioambiental”, “mejor

La iniciativa busca reconocer el interés histórico, social, artístico y patrimonial de los cementerios españoles

monumento”, “mejor actividad pública realizada en el cementerio” y al “cementerio más bonito”; este último por votación popular. El valor de los premios totales asciende a 5.000 euros y el objetivo fundamental es impulsar a los cementerios participantes como recurso artístico, patrimonial y turístico.

Los mejores cementerios en las ediciones anteriores han sido Burguete (Navarra), Montánchez (Cáceres), La



Cementerio de Olvera (Cádiz).

LOS MEJORES CEMENTERIOS

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Mejor cementerio	Burguete (Navarra)	Montánchez (Cáceres)	La Paz (Valencia)	Castro Urdiales (Cantabria)	Chiclana de la Frontera (Cádiz)	Olvera (Cádiz)
Mejor monumento	Alcoi (Alicante)	Lugo	Castro Urdiales	Alcantarilla (Murcia)	Chiclana de la Frontera (Cádiz)	Cañete de las Torres (Córdoba)
Mejor escultura	Roncal (Navarra)	Avilés				
Mejor jornada de puertas abiertas		Granada		Lugo	San Javier (Murcia)	La Paz (Valencia)
Mejor iniciativa medio ambiental		Roques Blanques (Barcelona)	Sumacàrcer (Valencia)	Sumacàrcer (Valencia)	Roques Blanques (Barcelona)	Abaurrea Alta (Navarra)
Mejor historia			Chiclana (Cádiz)		Alcoi (Alicante)	La Paz (Valencia)
Gran premio del jurado						Torrero (Zaragoza)



Cementerio de Burguete (Navarra).



Cementerio de Montánchez (Cáceres).

Paz (Valencia), Castro Urdiales (Cantabria), Chiclana de la Frontera (Cádiz) y Olvera (Cádiz).

La revista "Adiós Cultural", editada por el Grupo Funespaña desde 1996, ha realizado una destacada labor de concienciación a la ciudadanía sobre la importancia patrimonial que albergan los recintos. Como resultado de la gran repercusión mediática de las anteriores convocatorias, ha conseguido fomentar los cementerios como recursos turísticos en los pueblos participantes, para reivindicarlos como lugares llenos de vida y del recuerdo de la gente que los habitó.

Durante el desarrollo del certamen, un grupo de expertos valorará las candidaturas presentadas según los exponentes artísticos, históricos y sociales. A su vez, se tendrá en cuenta la singularidad y grado de conservación. Posteriormente, el día 30 de septiembre de 2022, el jurado conformado por profesionales del sector funerario y especialistas en arte, historia y medioambiente decidirá la candidatura ganadora de cada una de las categorías presentadas.

Y para la categoría al "Cementerio más bonito" habrá una votación pública en la web de la revista Adiós Cultural, del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022. Las bases completas del concurso pueden consultarse en: www.revistaadios.es.



Cementerio de Castro Urdiales (Cantabria).



Cementerio de La Paz (Valencia).



Condiciones especiales de UNIR para la FEMP

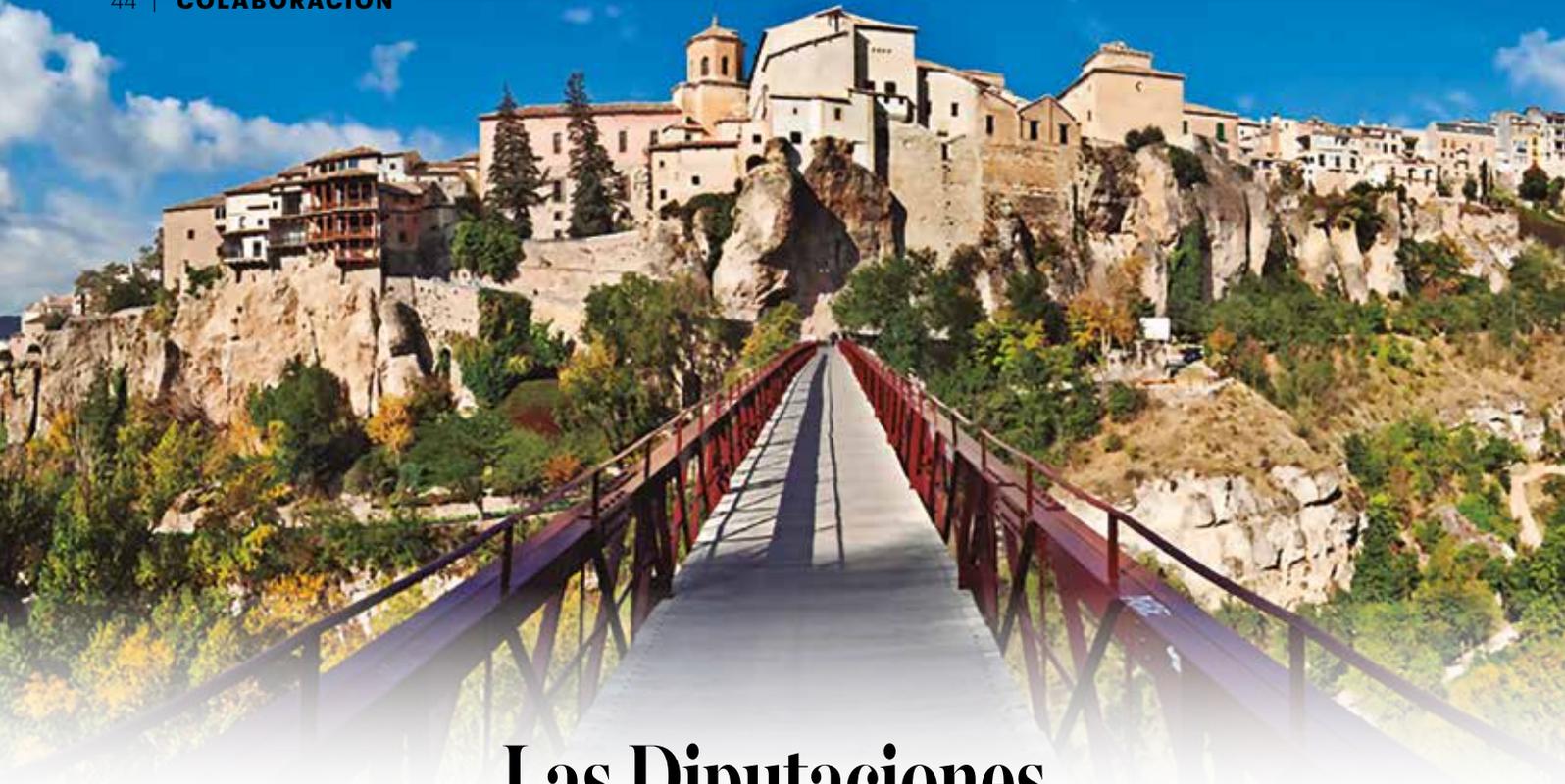
INFÓRMATE

En virtud al convenio establecido, la FEMP junto con UNIR facilitan **200 PLAZAS** en títulos oficiales y títulos propios a los empleados y cargos electos de Entidades Locales pertenecientes a la FEMP, para cursar estudios de UNIR.

El porcentaje de la contribución puede diferir en cada titulación, pudiendo ser hasta el 40% de descuento. Válido para la campaña de Otoño 2022.

Información:





Las Diputaciones, vertebradoras del territorio y de la vida común, cumplen años

El modelo de demarcación territorial de nuestro país tiene su origen en un decreto de José Bonaparte, en 1810, y en las Cortes de Cádiz, que ese mismo año, en diciembre, debatieron sobre la organización de las provincias; pero será en 1812, en la Constitución de Cádiz, donde queden recogidos los artículos relativos al “gobierno político de las provincias y de las diputaciones provinciales”. De ello, hace ahora 210 años...



Por Juan Gregorio Nevado Calero, Cronista Oficial de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba)
Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

Nacimiento de las Diputaciones

Durante la ocupación francesa se hizo la primera demarcación territorial moderna de España, quedando plasmada en el Decreto de José Bonaparte de 17 de abril de 1810, que dividió el país en 38 prefecturas.

El origen de la actual organización territorial provincial lo encontramos en el Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz. En la sesión del 18 de diciembre de 1810 se debatió el proyecto del *Plan de arreglo y organización de las provincias*, los diputados en sus intervenciones se oponían argumentando que no era de aplicación, según ellos, en los territorios que representaban.

Este asunto fue de gran importancia en los debates que se continuaron en las convocatorias siguientes. En la sesión del 20 de diciembre se nombró una nueva comisión para que preparara otro proyecto. Tras su lectura, llevada a cabo el 4 de marzo de 1811, continuaron los debates. El 11 de marzo se aprobaron la mayoría de los artículos. Por fin, el 16 de ese mes, se firma el dictamen y se acuerda su publicación en el Diario de Sesiones.

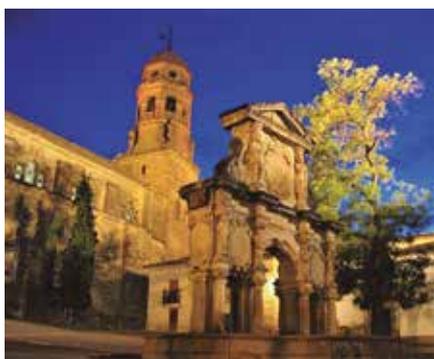
El 18 de marzo de 1811 se promulga el Decreto XLIII *Reglamento provisional para el gobierno de las Juntas de provincia*. Esta institución territorial preconstitucional intentaba resolver el problema de la organización y administración periférica del Estado. La situación bélica por la Guerra

de la Independencia provocó que la presidencia de las Juntas de cada provincia la ostentara un capitán general.

La Constitución de Cádiz de 1812

Las referencias a las Provincias en la Constitución de 1812, están en el Título VI *Del gobierno interior de las provincias y de los pueblos*, Capítulo II *Del gobierno político de las provincias y de las diputaciones provinciales*. Abarcan los artículos 322 hasta el 337; en el art. 325 se dice: «En cada provincia habrá una diputación llamada provincial, para promover su prosperidad, presidida por el jefe superior».

La Diputación doceañista nace como un órgano periférico de la administración del



Estado que asume la tutela jurisdiccional territorial de los concejos, que hasta entonces ostentaban los corregimientos. En la nueva organización provincial se separan las instituciones políticas, hacendísticas y militares, quedando todas ellas inscritas en la provincia, si bien las cúpulas del poder se mezclan de alguna manera.

La situación de la España en esos convulsos años de la Guerra de la Independencia, no fue muy propicia para llevar a cabo un normal desarrollo constitucional de las Diputaciones. No obstante, se promulgó el Decreto CCLXIX de 23 de junio de 1813 *Instrucción para el gobierno económico político de las provincias*. Este decreto sirvió para que se constituyera algunas Diputaciones. Estuvieron vigentes hasta el 15 de junio de 1814, al derogarse la legislación doceañista con el regreso del rey Fernando VII.

Primera ley de régimen local

Durante el Trienio Liberal (1820-1823) se publicó el Decreto XLV de 3 de febrero de 1823 *Ley para el gobierno económico-político de las provincias*, considerada como la primera ley de régimen local del constitucionalismo español. Esta ley les otorgaba a las Diputaciones, como competencias propias, las relacionadas con la beneficencia, instrucción pública, obras públicas provinciales, salud pública, las artes y el fomento de la economía a través de la agricultura, industria y comercio. Estas competencias, claramente diferenciadas de las del Estado, se convertirán en sus señas de identidad. Deja de ser una parte de la organización administrativa del Estado y pasa a ser un ente local con autoridad y capacidad coactiva para ejecutar y hacer cumplir sus acuerdos, que pueden afectar no solamente a los Ayuntamientos sino también a las personas.

De nuevo se produjo un paréntesis para las diputaciones en la Década Absolutista. Una vez entronizada la reina Isabel

II se promulgarán el Real Decreto de 30 noviembre de 1833 por el cual se estableció la división territorial de España en 49 provincias; el Real Decreto de 21 de abril de 1834 por el que se creó la subdivisión en partidos judiciales de la nueva organización territorial. Los partidos judiciales son unidades territoriales para acercar la justicia a los ciudadanos, conformada por pueblos limítrofes y de la misma provincia. Además de administrar Justicia sirvieron como circunscripciones electorales.

Nacen las nuevas Diputaciones

Con el Real Decreto de 21 de septiembre de 1835 se establecieron las normas para constituir las Diputaciones.

Se suceden los vaivenes políticos, pero poco cambian las diputaciones que se consolidan como la entidad articuladora del territorio. Tenemos que llegar a la revolución de 1868 para que las provincias se conviertan en el elemento descentralizador, sinónimo, entonces, de democracia. Las Diputaciones Provinciales se dotan de competencias exclusivas tocantes a su organización y administración económica sin tener control gubernativo. La Ley provincial de 20 de agosto de 1870 le da señas de identidad local a las Diputaciones, a la vez que les confiere una gran autonomía: el presidente lo eligen los diputados. Las competencias serán el fomento de la economía, la beneficencia e instrucción pública, los servicios en beneficio de la provincia, caminos, canales y otras obras de carácter social. En el proyecto de Constitución Federal de 1873 la organización territorial estaba basada en la dualidad del Estado y municipios, desapareciendo las diputaciones, este proyecto no llegó a la realidad.

La Constitución de 1876 supuso un retroceso para la autonomía provincial: el gobernador civil presidía, con voto, la diputación, así quedaba menguada su autonomía institucional.

La Ley provincial de 1882 consolida el control del gobernador civil sobre la diputación y la comisión provincial, todo presidido por él.

Estatuto Provincial de 1925

Esta norma estuvo, con carácter general, vigente hasta la modernización con el Estatuto Provincial de 1925, publicado en la Gaceta de Madrid número 80, de 21 de marzo. Las diputaciones tenían un número variado de diputados provinciales. La mitad nombrados, eran los *directos* y la otra mitad elegidos por los ayuntamientos. La corporación tenía una duración bienal. Esta importante ley tuvo un gran desarrollo reglamentario para dotar de competencias la actividad corporativa provincial: las Vías y obras el 15 de julio; el Comité y Caja Central de Fondos Provinciales, el 5 de septiembre; la Sanidad, el 20 de octubre; y el Funcionariado, el 2 de noviembre.

En la actualidad

El gobierno y la administración autónoma de la Provincia corresponden a la Diputación u otras Corporaciones de carácter representativo. La Diputación Provincial es la institución a la que le corresponde, desde 1836, el Gobierno y la administración autónoma de la Provincia, a excepción de las Provincias que han pasado a convertirse en Comunidad Autónoma uniprovincial, Madrid, Murcia, las Islas Canarias y las Provincias vascas, cuyas Diputaciones (de Álava, Guipúzcoa, y Vizcaya) no son Provinciales sino Forales.

Todo para mejor vertebrar y articular el territorio y la vida en común de los ciudadanos.

Su regulación de referencia se localiza en la **Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.**



Carlos Martínez, Alcalde de Soria y Presidente de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

“Hay que sustituir el crecimiento económico por un verdadero desarrollo humano”

Carlos Martínez (Soria, 1973) ha asumido en la Asamblea de la organización municipalista internacional Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), celebrada en Nueva York, su Presidencia Ejecutiva Mundial, organismo del que ya ostentaba el cargo de Enviado Especial de la Nueva Agenda Urbana. En esta entrevista en Carta Local aboga por la necesidad de un cambio de modelo económico, social y territorial que fije “la paz, las personas, el planeta, la democracia y la igualdad de género” como objetivos de la acción política.



F. Alonso

Estuvo en el Plenario de la ONU en Nueva York, e intervino desde su atril central. Soria en Naciones Unidas. ¿Qué pensó?

Pensé en la enorme responsabilidad que suponía esa intervención y el gran logro de que, gracias al trabajo desarrollado durante años por la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la voz de las ciudades intermedias como motores clave del desarrollo sostenible, estuviera presente en ese escenario.

Fue una oportunidad como Alcalde de Soria, y también como Presidente y Enviado Especial de la Nueva Agenda Urbana de CGLU, representando a nuestro colectivo reunido en la Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales para hacer balance, reconocer logros, y también destacar retos.

Seis años después de la reunión de Quito, ¿cuál es su balance?

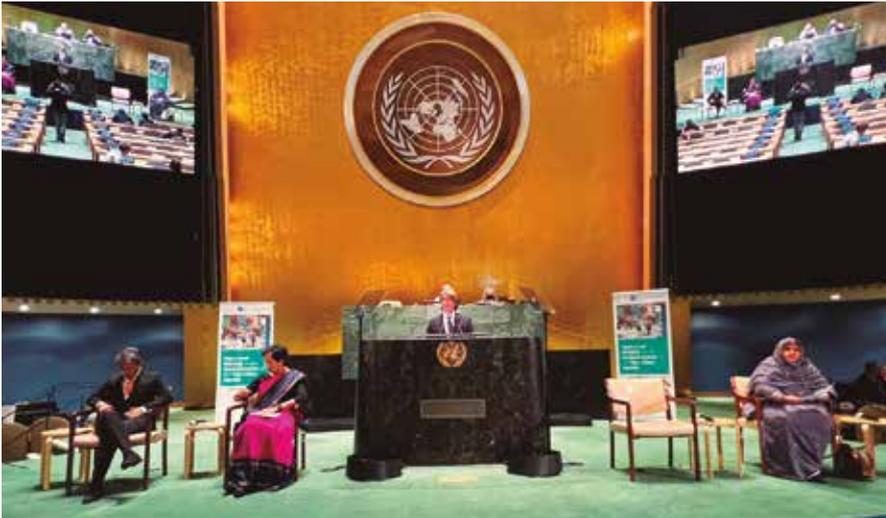
En los últimos años las políticas públicas locales han sido claves para la protección de nuestras comunidades y de igual forma, se ha puesto de manifiesto la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo de gobernanza que corrija la falta de recursos endémica en muchas partes del planeta y el desequilibrio existente entre las competencias y las responsabilidades entre los diferentes niveles de la Administración. Esto revela una clara falta de compromiso con la nueva Agenda Urbana. Esta falta de compromiso nos aboca al incumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible que todos hemos aprobado.

En Quito asumimos un documento que reconocía el Derecho a la Ciudad, que ponía a las personas, su bienestar y el del planeta en el centro de la acción política, y dotaba a las Naciones Unidas de una agenda ambiciosa para fortalecer los territorios comprendiendo la urbanización como un fenómeno más allá de las ciudades.

¿Y para qué ha servido el documento?

Este documento ha hecho posible el acercamiento entre los Gobiernos Locales y las Naciones Unidas a través de esta Asamblea de CGLU y ha permitido pasos tan importantes como la consulta de los Gobiernos Locales y Regionales por los 75 años de las Naciones Unidas, el Comité Asesor del Presidente de la Asamblea General sobre urbanización sostenible, el grupo del trabajo sobre el futuro de las ciudades, la revitalización del Comité





Asesor de gobiernos locales de la ONU, y finalmente el Consejo Asesor de Gobiernos Locales y Regionales, que está definiéndose actualmente para llevar a buen puerto la agenda en común del Secretario General de la ONU.

¿Es suficiente?

No. Estamos en un momento clave para acelerar la implementación de las agendas globales y necesitamos el compromiso y la acción de todos los actores. Como recoge el Informe Anual del Secretario General de las Naciones Unidas, es necesario que los gobiernos nacionales apoyen el compromiso de nuestro colectivo, que es la piedra angular para alcanzar conjuntamente las agendas globales, con visos a transformar realmente los sistemas de gobernanza, la democracia, y el futuro de nuestras ciudades, nuestros territorios y, por supuesto, nuestras comunidades. Solo así conseguiremos alcanzar un futuro de Paz, de Igualdad, feminista, de democracia y ciudadanas y ciudadanos libres e iguales. Un futuro con las Personas y el Planeta, su bienestar y su cuidado como tarea común.

¿Cuáles son sus prioridades como Presidente de CGLU?

Seguir trabajando en el desarrollo de la Nueva Agenda Urbana como acelerador fundamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Vivimos en un mundo cada vez más tensionado y cada vez con mayores desigualdades. La concatenación de crisis a las que nos estamos enfrentando muestran las carencias de nuestros sistemas, los riesgos

en la pérdida de derechos y libertades, el debilitamiento de las instituciones y el cuestionamiento de la democracia.

Por todo ello estamos en la obligación de poner en marcha un cambio de modelo desde el punto de vista económico, social y territorial sustituyendo el mero crecimiento económico y el desarrollismo por un verdadero desarrollo humano y que fije la paz, las personas, el planeta, la democracia y la igualdad de género como objetivos de la acción política. Estamos ante una encrucijada y es hora de actuar. La nueva Agenda Urbana y el Derecho a la Ciudad nos marcan el camino.

¿Qué papel desempeñan los municipios pequeños en la consecución de los objetivos mundiales?

En las ciudades sucede la vida, y es el lugar dónde se hacen efectivos los derechos de ciudadanía. Los Gobiernos Locales somos clave para la mejora de esos derechos y con ello impulsar y mejorar la democracia. La magnitud del reto y el insuficiente papel de los municipios nos impone un cambio estructural de la relación entre nuestro colectivo y el sistema multilateral que sea capaz de restablecer la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones y con ello fortalecer la democracia.

Somos un aliado indispensable para alcanzar nuestra agenda común. Nuestras realidades y los anhelos de paz, democracia y bienestar de las personas y del planeta de las comunidades que representamos, han de ser el fundamento de la cumbre para el futuro.

SORIA EN EL MUNDO

¿Qué pueden 'copiar' de Soria otras ciudades del mundo? ¿Qué puede compartir su municipio?

Podemos compartir muchas experiencias que son fácilmente exportables a otros territorios, al igual que Soria ha aprendido de la gestión en otros municipios. Sin caer en la autocomplacencia, creo que estamos realizando un buen trabajo desarrollando un proyecto de ciudad de la mano de la ciudadanía, escuchando de manera activa, tomando decisiones de su mano, y explicando las decisiones adoptadas.

Estoy especialmente orgulloso de la labor realizada para la recuperación de nuestro patrimonio histórico y cultural, acogiéndonos a las ayudas públicas, de la mejora de los servicios públicos sin el aumento de la presión impositiva, y en los últimos tiempos, de la consecución de proyectos nacionales de gran envergadura como el Centro de Proceso de Datos de la Seguridad Social, el Centro Nacional de Fotografía, o el Centro de Acogida al Refugiado del Ministerio de Migraciones.

Nuestros pilares son la Igualdad Social, la infancia, los y las jóvenes, las personas mayores, el feminismo, el empleo, la cultura, la diversidad, el desarrollo, el turismo como fomento de la actividad económica, el patrimonio histórico, el deporte, la sostenibilidad, la transparencia y el buen gobierno. No dejar a nadie atrás es un lema más presente que nunca, demostrando que la máxima de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas es y será un eje imprescindible de las acciones de gobierno municipales.



Carlos Martínez, en su intervención ante el plenario de Naciones Unidas en Nueva York.



Protocolo de acogida a deportistas ucranianos en España

“El deporte, un motor de inclusión y esperanza”. No es eslogan pero resume la espíritu del protocolo FEMP, Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil, Asociación del Deporte Español y Consejo Superior de Deportes, que fue presentado ante la Embajada de Ucrania en España y representantes del deporte ucraniano ya acogidos en España.

Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP, explicó en el acto que la implicación de los Gobiernos Locales con este protocolo va a ser máxima, *“es el compromiso de las Entidades Locales, bajo cuya gestión está el 93% de las instalaciones deportivas del país”*.

En el acto intervinieron el Presidente del CSD, José Manuel Franco, quien avanzó que se ponen a disposición de los deportistas ucranianos de Alto Nivel y de deporte base la Red de Centros *“de manera que puedan encontrar en el deporte un refugio y una puerta abierta a un futuro mejor. El deporte -concluyó- es un lenguaje universal y tiene el poder de crear esperanza”*. Por su parte, Ernesto Gasco, Alto Comisionado para la lucha contra la Pobreza Infantil, destacó el *“firme compromiso del Gobierno en la acogida*

de deportistas ucranianos para que puedan continuar con su preparación deportiva a pesar del conflicto”. Gasco recordó que actualmente hay en nuestro país alrededor de 40.000 niños y niñas llegados desde Ucrania *“para los que el deporte juega un gran papel”*.

Casares, Secretario General de la Federación, explicó que el objetivo del acuerdo es *“facilitar la práctica deportiva federada de base y alto nivel a aquellos niños, niñas y adolescentes ucranianos que se han visto en la obligación de desplazarse a nuestro país como consecuencia del conflicto”*. En cuanto al procedimiento, el Alto Comisionado canalizará las peticiones identificadas en la web Ucrania Urgente, habilitada por el Ministerio de Inclusión, de aquellas solicitudes relativas a deporte base, identificando el Municipio de residencia, y *“la FEMP contactará con el Ayuntamiento para ver las posibilidades de práctica deportiva en clubes locales e instalaciones de titularidad municipal”*.

Al acto asistieron también, entre otros, el Consejero de la Embajada de Ucrania en España, Gennadiy Salykin, y la judoca Daria Bilodid y la esgrimista Sofia Sitko.



Presentada en la FEMP la “Nueva guía para la evaluación de las políticas culturales locales”

La FEMP y el Ministerio de Cultura y Deporte han renovado y actualizado la “caja de herramientas” para planificación y evaluación de los impactos de las políticas culturales de los Gobiernos Locales; la Guía de 2009 ha sido enriquecida y ampliada; ahora es la Nueva Guía, y el patio de la Federación acogió su presentación a finales de junio.



A. Junquera

“Nuestro propósito es ofrecer instrumentos útiles y cotidianos para reforzar la acción cultural local”, dijo Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP; y este nuevo instrumento es fundamental “para conocer el ecosistema cultural local y el inmenso potencial transformador de la cultura local”, según destacó en el mismo acto la Directora General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación del Ministerio de Cultura y Deporte, Adriana Moscoso.

La publicación, accesible desde el código QR que aparece en esta página, permitirá avanzar en la generalización de nuevas políticas culturales locales y en la evaluación de sus impactos, así como en *“la articulación de un observatorio cultural local que haga visible el papel vital que los Gobiernos Locales y su ciudadanía juegan en la transformación del mundo desde pueblos y ciudades”*, aseguró Casares.

El texto se actualiza con nuevos conceptos e incorpora tres nuevas dimensiones temáticas: la igualdad, tanto de género como de derechos y oportunidades; la sostenibilidad económica, social y medioambiental; y la conectividad. Según explicó Adriana Moscoso, la Nueva Guía contiene 173 indicadores que permiten facilitar el trabajo de las Entidades Locales para conocer el ecosistema cultural local, *“tan importante para lu-*

char contra el reto demográfico y nutrir a nuestra economía y desarrollo social”.

La presentación de la Guía ha corrido a cargo de expertos de ECONCULT, Culturlink y responsables de los Ayuntamientos de Valladolid y Móstoles. El acto se completó con una conversación sobre el vínculo entre cultura y educación.

La Nueva Guía

La Nueva guía para la evaluación de las políticas culturales locales presentada hoy viene a actualizar los contenidos de otra Guía anterior, publicada en 2009, que fue la primera experiencia internacional de construcción de un sistema de indicadores para la evaluación y para la planificación de las políticas locales destinadas a la cultura.

Ahora, tras la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y su fuerte impacto sobre los sectores culturales y creativos, la nueva Guía enriquece el marco conceptual del texto anterior, a la luz de los cambios y avances en el conocimiento habidos desde entonces, y adecúa su contenido tanto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (Asamblea General, 2015) como a la Nueva Agenda Europea para la Cultura (Comisión Europea, 2018).

La nueva publicación incorpora dimensiones inaplazables a las que ha



Nueva guía para la
evaluación de las políticas
culturales locales



de atender toda política pública que pretenda incidir en la vida cultural de la ciudadanía, tales como la igualdad, principio básico que debe impregnar toda decisión política; la sostenibilidad, dado el evidente carácter transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y la conectividad y las relaciones en red de todo sistema cultural, vertebrador de la convivencia en y entre comunidades.

En síntesis, esta nueva Guía introduce ámbitos tan vitales como la satisfacción de los derechos culturales de la ciudadanía; la forma de incidir y medir las relaciones entre Cultura y sistema económico, Cultura y articulación social, Cultura, salud y bienestar, Cultura y educación y Cultura y Objetivos de Desarrollo Sostenible.



AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras

Prosa y poesía...

El miedo a salir de quien prefiere encerrarse en casa y traer a ella su propia historia ilustra el delirio de Elizabetta. El recuerdo de los años escolares en el puerto de nieblas y silencios, es el poema con el que Teresa Sánchez dedica a la madre a las lecturas de Carta Local.

ALEA JACTA EST

ELIZABETTA

Ser humano es más difícil que ser un animal que no tiene que pensar ni sentir, que mata una y otra vez. *Parecía una gacela coja y pensé en no salir de casa el resto de mi vida. Apenas podía respirar, el miedo me paralizó cuando vi mi número en la tele, el primer premio de la lotería. Y luego vi a la gente que quería comprarse un piso y yo también. La idea de salir de casa y la imagen de leones encaramados a los árboles para huir de un grupo de hienas, el primer premio de la lotería y comprar una casa. Tengo el dinero, bueno, aún no, el del banco me ayudará. Salió mi número, compraré una casa y perderé de vista a la desgraciada de la vecina. Me molesta cada vez que veo El Programa. Sólo me gusta ver al doctor Havel. Me sé los chistes de memoria, a veces los repite, pero siempre me hace reír, me río desde las tripas, por dentro y por fuera. Me río fuerte, con muchas ganas, pero siempre aparece esa y golpea la puerta, me pregunta si estoy bien, pues claro que estoy bien, carajo, mejor que bien, nunca estoy tan bien como cuando veo al doctor Havel. Es el mejor momento del día, el único momento del día en que me río a carcajadas, por dentro y por fuera. Y esa cabrona me lo fastidia siempre. Nunca me pierdo El Programa. A veces dejo de cenar, porque cuando veo al doctor Havel se me quita el hambre. Entonces empiezo a sentir que las monedas de uno, de dos, de cinco se convierten en billetes de diez, de veinte, de quinientos y tendré muchos, porque ha salido mi número e invitaré a tomar el té al doctor. Qué gracioso es. El doctor Havel vendrá a mi bonita casa nueva, tomará el té conmigo y me hará reír. El del banco me ayudará, mi número ha salido y el doctor me contará muchos chistes. Me contará sus chistes sólo a mí, en la casa a la que nunca irá la zorra de la vecina.*

EL DOCTOR HAVEL

El doctor Havel, como le conocía todo el mundo desde que se había hecho famoso en televisión, se llamaba en realidad Milan Radmanovic y había sido militar allá en Serbia durante la guerra de los Balcanes. Ahora es un cómico famoso aunque malo. Repite de continuo los mismos chistes que, por alguna razón, todo el mundo imita hasta la saciedad. La fama es extraña, qué duda cabe. El doctor Havel sale a escena acompañado de una mujer alta de grandes pechos disfrazada de enfermera. Para ser exactos, la mujer alta de grandes pechos sale disfrazada como las mujeres de grandes pechos disfrazadas de enfermeras de las películas porno malas. Cada noche, el doctor escoge a alguien de entre el público para exagerar las situaciones que se podrían dar en la consulta de un médico y había conseguido, como decíamos, un éxito considerable. Cuando recibió la llamada de su agente no podía dar crédito. Le quería contratar una mujer para un pase privado. Era dinero y eso siempre viene bien. Así pues, se dirigió, sin apenas arreglarse, a una casa del centro. Llamó a la puerta y abrió una mujer maquillada de forma ridícula, enfundada en un disfraz de enfermera, corto y estrecho, que dejaba entrever profundas arrugas en el escote y unos flácidos muslos. La sonrisa se heló en la cara del actor que se adentra en la vivienda poco menos que empujado por la vieja quien sin duda necesitaba un doctor, pero de esos que ponen camisas de fuerza -pensó Havel-. La mujer se presentó de manera atropellada como Elizabetta y le llevó a una gran sala ambientada igual que el plató de televisión donde trabajaba. En el centro del escenario había una camilla con un muñeco. Havel no podía creerlo. Miraba en derredor aunque los focos apenas dejaban ver nada. No parecía haber nadie más en la casa y una breve náusea le vino a

BERTA DELGADO MELGOSA (Burgos, 1974) es profesora, narradora y correctora de estilo. Se doctoró en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada por la Universidad de Valladolid donde también se licenció en Filología Inglesa, colabora en revistas culturales e imparte talleres de escritura creativa y crítica literaria. Ha publicado *Neither Eagle Nor Serpent: la guerra de Vietnam como tema literario en la novela chicana* (2012); *Los que sobreviven nunca son los mismos* (2014); *Ostranenie* (2015); la compilación de críticas y reseñas *Realidad suficiente* (2018); y la novela corta *Todos los putos días* (2018); y ha colaborado *Esas que también soy yo: nosotras escribimos* (2019).



lecturas en verano

Programa favorito de televisión es el punto de partida del relato con el que Berta Delgado habla del pueblo, de recreos, clases y vivir diario en un lugar que hoy, ya sin niños ni escuela, se llena de nostalgia, a Doña Domi, la que subía la cuesta “con paso lento y sonrisa elegante”. Bienvenidos

la garganta al mirar más de cerca a la vieja que le ofrecía vodka. Le acompañó generosa. El doctor lo bebió de un trago al que luego siguieron otros y otros más. Al poco, Elizabetta le mostraba una bandeja con una sustancia blanca a la que tan aficionado era, y ya no pudo disimular una franca sonrisa. Elizabetta iba y venía tambaleante por la habitación sin parar de tirar billetes y más billetes que el doctor guardaba apresurado en su maletín de médico, de donde sacó una bata y un estetoscopio para completar su atuendo. Los chistes comenzaron a escabullirse de sus labios, lo que dio lugar a las estruendosas carcajadas de Elizabetta que no dejaba de gritar: ¿dónde estás zorra? ¿Dónde estás? El espectáculo continuaba: chistes y vodka, más vodka y algo de cocaína y Elizabetta ayudaba al doctor como su obediente enfermera o se sentaba frente a él, para no perder detalle, mientras reía sin control. En algún momento del *show* le tocó a Elizabetta hacer de paciente y se tumbó en la camilla chillando: ¿has visto, zorra, has visto? ¡Oh, doctor! ¡Cúreme, doctor! Reía tan fuerte que la bata se abrió de manera provocativa. El doctor fue hacia su maletín de médico del que extrajo unas correas con las que ató a Elizabetta, a la vez que le tapaba la boca y, con un ensayado movimiento, se giró hacia el público que, al parecer, le observaba impasible.

Berta Delgado



LA ÚLTIMA MAESTRA

Sonrisas corren por tus paredes blancas de niños que a la escuela se encaminan, asustan con sus gritos a las negras golondrinas de pecho blanco, que en el tejado anidan.

Ya sube por la cuesta la maestra, con paso lento y sonrisa elegante, reprende al juguetero de Vicente, que delante, la zancadilla pone con su pierna diestra.

Al comenzar la clase calla el alumno y la maestra se enreda en su afán diario, mientras, el pueblo discurre solitario, las mujeres en la casa, los labriegos en el campo.

¡Qué placer experimentaba el pueblo cuando en la hora del recreo, la muchachada invadía el silencio al jugar a la comba o al hilo negro!

Una niebla espesa cubre las chimeneas dejando al pueblo con aspecto aletargado. Más quietas y lentas siguen las mañanas, sin ruidos de niños jugando por el pueblo. Ya no tiene la escuela esa vivacidad que tuviera en otros tiempos, cuando la plaza rebosaba entera de pequeños juguetones e inquietos. Ya no está la maestra que a leer me enseñara y en su lugar, su puesto vacío ha quedado. Ya no hay hijos de los que me acompañaron a aprender bajo su diestra mano.

En su lugar el vacío, frío y muerto, camina por aulas blancas y desiertas esperando que vuelva el viejo encuentro, entre el alumnado y la maestra.

Poema dedicado a Doña Domi (última maestra en un pueblo de la España Vacía)

Teresa Sánchez

TERESA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, -Escorial de la Sierra (Salamanca), 1963- ha publicado dos libros en solitario: *Demencia de Lewy* (2015) y *Puntos Orbitales* (2021). También ha colaborado en diversas antologías como *Haikus desde casa* (2020), *Somos la voz* (*Grito de mujer*, 2020). *Surcos, para que no te olvides del poema* (2016) *¡Que entre la luz!* (2018) y *No me silencies, escúchame* (2016).





La acción local, irremplazable en materia educativa

“Sin tener la obligación, los Gobiernos Locales hemos asumido la responsabilidad de facilitar la educación más amplia y capacitadora a lo largo de la vida a quienes viven en pueblos y ciudades”. Así lo aseguró el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, en el acto de presentación de los programas premiados en el VI Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y en la mejora de la convivencia escolar que se celebró en la sede de la Federación.



A. Junquera, F. Alonso

El 21 de junio se entregaron 18 premios a 16 municipios en reconocimiento a sus Buenas Prácticas frente al absentismo y por la mejora de la convivencia escolar, en el transcurso de un acto en el que los premiados tuvieron ocasión de dar a conocer las actuaciones que les hicieron ganadores y en el que también se puso de manifiesto la relevancia del compromiso local en este ámbito.

En materia educativa, la obligación de los Gobiernos Locales es “cooperar en la vigilancia de la escolarización obligatoria”. Sin embargo, a juicio del Secretario General de la FEMP, el compromiso local llega más lejos porque entiende la educación como “bien público, derecho humano fundamental y base imprescindible para garantizar la realización de otros muchos derechos”. Por eso, aseguró, “los Gobiernos Locales están desempeñando una acción irremplazable y constante, en un marco normativo -competencial y financiero- inadecuado, que compromete la sostenibilidad de los muchos recursos educativos que proveen”.

La demanda de un marco competencial adecuado fue uno de los puntos men-

cionados en su intervención, previa a la presentación de las experiencias ganadoras del VI Concurso llevado a cabo en el marco de la colaboración que mantienen el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la FEMP.

La Subdirectora General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Purificación Llaquet, que intervino igualmente en la apertura del acto y que, junto a Casares, entregó los galardones a los ganadores, señaló que el absentismo es “uno de los obstáculos principales en la consecución del éxito escolar” y abogó, para su erradicación, por la colaboración de todas las entidades del entorno, especialmente los Ayuntamientos y todos los instrumentos que tienen a su disposición, como la policía local y los trabajadores sociales. “Se trata de trabajar con las familias y con los alumnos para conseguir que vayan a los centros educativos y que se mantengan en ellos, y también es necesario sensibilizar al profesorado”, manifestó.

Llaquet, que destacó el buen funcionamiento del convenio suscrito con la

FEMP en el año 2004 para mejorar las actividades de los Ayuntamientos, dijo que hoy más que nunca es necesario el conocimiento compartido para poder superar “las circunstancias que nos está tocando vivir” y poder garantizar que el sistema educativo sea realmente “un factor de mejora en la vida de las personas.

Mejora de la convivencia escolar Municipios < 20.000 hb



1. Pinoso (Alicante) - Campaña de prevención para adolescentes
2. Diputación de Valladolid - Proyecto de mentoría social @kompañ-ARTE, en el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín.

**Prevención e intervención frente al absentismo escolar
Municipios < 20.000 hb**



3



4



5



6

- 3. Badía del Vallés (Barcelona) - "Prevención de la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro"
- 4. Daganzo de Arriba (Madrid) - Plan extraordinario contra el Absentismo Escolar-19
- 5. Pinoso (Alicante) - Programa de intervención socioeducativa con adolescentes
- 6. Utiel (Valencia) - Programa Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar

**Mejora de la convivencia escolar
Municipios > 20.000 hb**

- 13. Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas) - Consejo Local de la Infancia y de la Adolescencia.
- 14. Getafe (Madrid) - Proyecto preventivo integral: prevención del absentismo y mejora de la convivencia escolar
- 15. Molina de Segura (Murcia) - Proyecto de Convivencia Escolar "Con+vivencias"
- 16. Pinto (Madrid) - Convivir con las pantallas
- 17. Ibi (Alicante) - Programa Municipal de Convivencia y Bienestar Emocional de Ibi "Cero Insultos, cero Burlas, Cero Intimidación. Seguimos..."
- 18. Sant Boi de Llobregat (Barcelona) - Irrupción restaurativa

**Prevención e intervención frente al absentismo escolar
Municipios > 20.000 hb**



7



8



9



10



11



12

- 7. Barakaldo (Bizkaia) - Inclusión del programa de prevención del Absentismo Escolar en los sistemas de gestión de información municipales
- 8. Calatayud (Zaragoza) - Programa para la Prevención del Absentismo escolar en Grupos en Riesgo de Exclusión Social
- 9. Portugalete (Bizkaia) - Welcome to Tijuana
- 10. Rota (Cádiz) por el Programa municipal contra el absentismo escolar
- 11. Sant Boi de Llobregat (Barcelona) - Plan Local de Prevención del Absentismo Escolar en Sant Boi de Llobregat
- 12. Viladecans (Barcelona) - Proyecto Prevención de Absentismo Escolar de Viladecans



13



14



15



16



17



18



Camino Natural Vía Verde Valle del Eresma

En este número de Carta Local la propuesta de Vías Verdes es un viaje desde Segovia, ciudad Patrimonio, a la literaria tierra vallisoletana de Olmedo. El Camino Natural *Vía Verde Valle del Eresma* acondicionado íntegramente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación recorre 73 km a lo largo de este valle donde los bosques de encina y roble melojo han dado paso a chopos y campos de cereal creando un paisaje que recuerda los Campos de Castilla.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

FICHA TÉCNICA

Localización: Entre Segovia y Olmedo (Valladolid). Castilla y León

Longitud: 73 km

Usuarios: 

Tipo de firme: tierra compactada

Estaciones recuperadas: estación de Nava de la Asunción

* Este Camino Natural - Vía Verde ha sido ejecutado en el marco del Programa de Caminos Naturales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El río Eresma siempre testigo del paso de viajeros y de mercancías por la antigua vía del ferrocarril Segovia - Medina del Campo, acompaña a los que hoy van a pie y/o en bici recorriendo la vía verde.

La ruta parte del conocido Puente de Hierro en la monumental ciudad de Segovia, una ciudad privilegiada declarada en 1985 Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Al poco se encuentra el túnel de Perogordo y tras atravesarlo se transita durante dos kilómetros por terrenos con escasa vegetación en el valle del arroyo Tejadilla. Después el paisaje cambiará y dará paso a cultivos cerealistas de secano hasta la localidad de Perogordo en el km 3.

El camino sigue avanzando hasta encontrarse con el trazado de la línea de Alta Velocidad (AVE) Madrid-Valladolid

donde la vía verde irá en paralelo a ella. Atrás quedará el centro penitenciario de Segovia para después ascender un poco. Quien mire hacia atrás observará la sierra de Guadarrama.

Poco después se cruza una carretera jojo, mucha precaución en esta y el resto de cruces del recorrido! El itinerario continuará paralelo a la vía del AVE hasta encontrar una pequeña pasarela de madera.

A continuación, una pradera en Valverde del Majano junto a la ermita resulta ideal para realizar un descanso. De nuevo en marcha el itinerario cruza la carretera de acceso a un polígono industrial para más adelante volver al antiguo trazado de la vía férrea.

Poco antes del km 10 atravesamos el puente de Lobones sobre el río Eresma, después de un cruce de caminos; a

la derecha el caserío de Lobones y a la izquierda se verán los restos de un antiguo molino. Pasado el km 11 se abandona temporalmente el trazado del ferrocarril para continuar paralelo a los meandros del río Eresma, alcanzando la localidad de Hontanares de Eresma. Con cuidado se cruza la carretera de Valseca para llegar al área de descanso estación de Hontanares de Eresma.

Poco antes del km 15, se cruza un arroyo del río Eresma, después el arroyo de Roda y a continuación, un desvío a la derecha permite alcanzar la ermita de Nuestra Señora de las Vegas si nos alejamos algo de la vía. De vuelta al camino se coincide con el Camino de Santiago, una nueva área de descanso del apeadero de Ahusín espera al viajero y después el túnel del mismo nombre.

Se cruza el arroyo del Encinar y se llega a la antigua estación de Yanguas. Más adelante el viajero deja a la izquierda un rodal de pino piñonero y pino resinero, poco después atravesará el puente del río Eresma. Entre choperas y pequeños pinares se alcanza a la izquierda el molino Caldillas. Tras varios cruces de camino el viajero divisa la ermita de la Virgen del Tormejón.

En ligera subida, se llega al apeadero de Armuña (km 30), modesta edificación construida en ladrillo. En este punto el trazado gira a la izquierda que conduce a la cercana población de Armuña. Si se continúa, el pueblo



de Miguel Ibáñez aguarda con su área de descanso.

Avanzando entre tierras de cultivo se llega a Ortigosa de Pestaño, se debe cruzar la SG-V-3411 dejando a la derecha la mayor parte del núcleo urbano y a la izquierda el barrio de La Estación, con la antigua estación de Ortigosa de Pestaño - Santa María de Nieva (km 37).

Poco después el trazado se acerca de nuevo a la línea de alta velocidad Madrid-Valladolid, y avanza en paralelo a la vía del AVE, cruza un primer camino hacia Nieva, y poco después otro viario que comunica la población anterior con Domingo García.

Continúa el recorrido donde el viajero llegará a la ermita de la Virgen del Pozo Viejo junto y a su área de descanso, km 40 del recorrido. El itinerario supera la línea de alta velocidad con un puente inferior que nos aleja poco a poco de las vías del tren. Y así, inmersos entre pinos, fundamentalmente resineros nos topamos con un pequeño refugio forestal a la derecha del camino.

En el km 46 salimos del pinar divisan-do ya el núcleo urbano de Nava de la Asunción. Cruzamos la carretera provincial SG V 3413 y poco después pasamos por la antigua estación. Conviene saber que esta estación es la única recuperada en esta línea. Hoy acoge un museo dedicado al poeta Jaime Gil de Biedma.

Atravesando otra carretera, esta vez la SG 342, se alcanza el área de descanso Nava de la Asunción y se regresa al trazado ferroviario original que avanza en paralelo a la carretera para finalmente cruzarla, a la altura de una industria cerámica. Sin más preámbulos, la vía se zambulle de nuevo en un gran bosque de pino resinero. Tras un paso inferior del ferrocarril y el puente sobre el río Voltoya otra antigua estación, la de Coca y una nueva área de descanso.

Al otro lado de la carretera a Villagonzalo de Coca un edificio en ruinas que hizo las veces de estación ferroviaria.





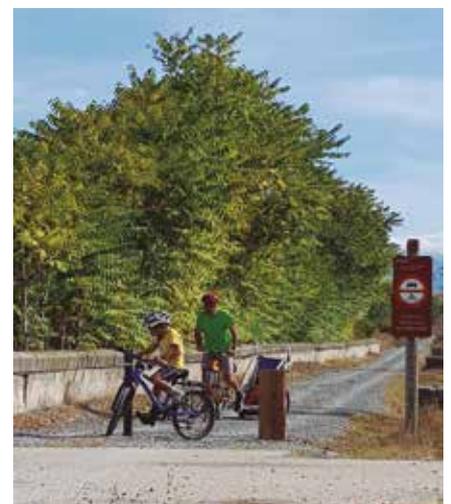
Y a dos kilómetros del itinerario, Coca, antigua villa romana de Cauca, muy recomendable su visita e imprescindible a su imponente castillo. De vuelta a la vía verde un antiguo almacén actualmente acondicionado como museo Nacional Forestal, cierra el pinar, regresando a un paisaje dominado por cultivos de cereal de secano.

Ya llegando casi al final de la ruta, hacia el km 59, alcanzamos la pequeña localidad de Ciruelos de Coca, con su antigua estación de ferrocarril y su moderna iglesia parroquial y dos kiló-

metros después nuevo encuentro con la línea del AVE. Sobre el km 68 se cruza la carretera VP 1106, que da acceso a la localidad de Fuente-Olmedo, ya en la provincia de Valladolid.

Finalmente, tras algo más de cinco kilómetros, un panel interpretativo marca el final del itinerario, a escasos 600 m de Olmedo (km 73), villa con gran cantidad de atractivos. ¿Se puede pedir un mejor final?

Más información:
www.viasverdes.com



Mitma y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles colaboran en la información geográfica y su divulgación

El Mitma y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles han firmado un protocolo para coordinar actuaciones en materia de información geográfica en el ámbito de la red de vías verdes. Supone una colaboración entre las partes, desde sus respectivos ámbitos de actuación para la divulgación y distribución de los servicios y productos cartográficos generados.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), han firmado un protocolo con objeto de intensificar su colaboración en materia de promoción de la red de vías verdes.

El acto tuvo lugar el pasado 10 de junio en la sede de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles contó con la presencia de Jesús M. Gómez García, subsecretario de Transportes y Movilidad y Agenda Urbana, Lorenzo García Asensio, presidente del Organismo Autónomo Centro Na-

cional de Información Geográfica, José Carlos Domínguez Curiel, director gerente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Arantxa Hernández, gerente del área de Vías Verdes de la fundación.

Este Protocolo tiene por objeto intensificar la colaboración entre FFE y el IGN y CNIG, de manera que se coordinen actuaciones para el intercambio de información geográfica, la elaboración y actualización de herramientas para la visualización de información geográfica y la elaboración de materiales y productos editoriales, todo ello en el ámbito de la red española de vías verdes. Además, se espera poder desarrollar proyecto piloto de mapas interactivos 3D sobre vías verdes.

Con esta colaboración, se fomentará la divulgación y distribución de los servicios y productos generados entre las partes y se dará un gran servicio a todas las personas, entidades y territorios interesados en desarrollar actividades en vías verdes gracias a la elaboración de productos de base cartográfica de gran calidad

024

LLAMA A LA VIDA

LÍNEA DE ATENCIÓN
A LA CONDUCTA SUICIDA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Pleno apoyo de la FEMP a la implantación de las Oficinas de Justicia en Municipios



Así lo anunció la Vicepresidenta Segunda de la Federación, y Alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón, que participó por la FEMP en la Conferencia Sectorial de Justicia, celebrada en la capital toledana el pasado 23 de junio, y presidida por la Ministra de Justicia, Pilar Llop. Tolón señaló que los Gobiernos Locales “no somos ajenos a la evolución y transformación de la Justicia; más bien somos agentes activos y cooperadores en el actual proceso de transición digital para conseguir una mayor sostenibilidad de la justicia en nuestros municipios”.

En ese sentido, explicó que “al igual que el resto de los órganos y procesos integrados en una Administración de Justicia moderna, los Juzgados de Paz, la justicia más próxima y tradicional en el mundo local con alto arraigo en nuestros municipios, también están llamados a su transformación y a la adaptación de las nuevas necesidades”. Esa transformación supondrá la creación de las Oficinas de



Justicia en Municipios, “una oportunidad excepcional para la modernización de la justicia en municipios” que, además, integrarán otros servicios públicos, como tecnologías de última generación (5G, Inteligencia Artificial, Big Data....) y servicios de proximidad, tanto de la administración de justicia como para trámites de la AGE y las administraciones autonómicas, “superando así la brecha digital y administrativa” y permitiendo la relación de los ciudadanos con sus Administraciones con independencia del lugar donde residen, concluyó Milagros Tolón.

Compromiso FEMP-Themis para la igualdad y contra la violencia de género



La FEMP y la Asociación de Mujeres Juristas, Themis, colaborarán para impulsar actuaciones destinadas a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, luchar contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género “dentro de los parámetros establecidos por la legislación vigente; la Presidenta de esta asociación, María Ángeles Jaime de Pablo, y el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Cassares suscribieron recientemente un convenio de colaboración en cuyo marco se contemplan, entre otras cuestiones, la promoción de actuaciones dirigidas a alcanzar esa igualdad real entre mujeres y hombres; la colaboración en los procesos de atención integral a las víctimas de la violencia de género; y la coordinación de las dos entidades en el ámbito local a través de los servicios de base municipales.

El acuerdo, suscrito en la sede de la Federación el 24 de junio, supone, a juicio de los firmantes, “un paso más en su compromiso en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género”.



16 nuevas Entidades Locales en la ejecutiva de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes



La VII Comisión Plenaria de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI) aprobó en la reunión celebrada el 10 de junio la incorporación de 16 nuevas Entidades Locales como vocales de la Comisión Ejecutiva. Se trata de la Diputación de Pontevedra, los Cabildos de Lanzarote y Tenerife; y 13 Ayuntamientos: Avilés, Benidorm, Burgos, Chiclana, La Adrada, La Nucía, Logroño, Mérida, Palma, Santander, Talavera de la Reina, Torremolinos y Valencia.

Durante la reunión del Plenario de la Red, que preside el Secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés, el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, Vicepresidente de la misma, destacó que “esta Red DTI será uno de los motores esenciales para que el sector turístico español mejore su competitividad y siga contribuyendo al crecimiento y la estabilidad del empleo, al mismo tiempo que servirá de impulso para que las Entidades Locales españolas adopten renovados modelos de gobernanza que nos permitan salir reforzados de esta crisis”.

Casares incidió en que el sector turístico, uno de los que más se ha visto afectado por los efectos de la pandemia, “está siendo ahora ya uno de los motores que está reactivando nuestra economía y un importante bastión para la recuperación del empleo”.

El SCB ya suma 62 miembros

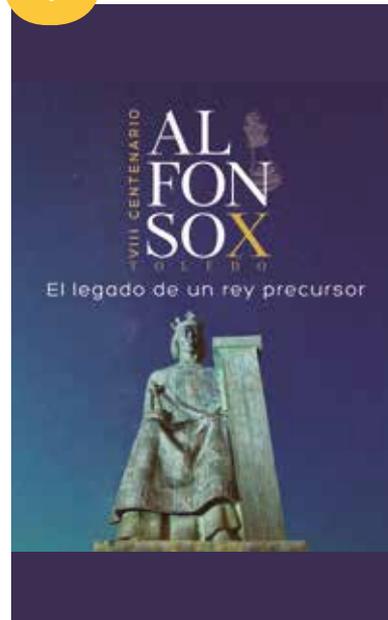


Jerez, Denia, Logroño y Cullera se han unido a la red española de ciudades de congresos, Spain Convention Bureau, SCB, de la FEMP, que suma así un total de 62 destinos con recursos humanos y técnicos suficientes para la organización de reuniones y eventos, dirigidos a un aforo mínimo de 500 personas. La incorporación de estos cuatro nuevos miembros se acordó a principios de junio, en el transcurso de la Asamblea Anual que esta Red celebró en Coruña.

En esa Asamblea, presidida por el Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Augusto Hidalgo, se aprobó la Memoria del pasado año y el Plan de Actividades 2022-2023 y se acordó la incorporación de la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias como miembro observador. Otro de los acuerdos alcanzados fue la elección de Palma como sede para acoger la Asamblea Anual del próximo año. Con anterioridad a la Asamblea, se celebró el Encuentro sobre Turismo de Reuniones, con más de un centenar de participantes profesionales del segmento MICE que debatieron sobre las nuevas estrategias que debe adoptar el turismo de reuniones y eventos para adaptarse a la demanda y mejorar su posicionamiento.



Alfonso X, un rey precursor



Los contenidos de la exposición sobre Alfonso X desarrollada en el Museo de Santa Cruz, de Toledo, en el marco de las actuaciones llevadas cabo con motivo del octavo centenario del nacimiento del Rey Sabio en la ciudad, quedan recogidos

en una publicación a la que acceder desde el QR que acompaña esta información.

La exposición es un recorrido por la vida y la obra del monarca que conquistó territorios, fundó nuevas ciudades, repobló comarcas y promovió el progreso. Hombre de Estado con capacidad para vertebrar una Administración moderna, el rey contó también con rasgos marcadamente intelectuales: fue historiador, legislador, precursor de la protección a la naturaleza, profundamente atraído por la música, la poesía, el estudio de los astros o los juegos.

85 rutas naturales estrenan Bandera Sendero Azul



Un total de 85 senderos han estrenado el nuevo galardón "Bandera Sendero Azul", que reconoce y premia el valor ambiental, sostenible y patrimonial de estos caminos, así como la labor que realizan las Administraciones para fomentar las actividades en la naturaleza.

Los senderos galardonados, elegidos por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), conforman una red de casi 500 kilómetros y están presentes en 73 mu-

nicipios pertenecientes a 19 provincias de 10 Comunidades Autónomas. Pontevedra (19), junto con Castelló (9), han sido las provincias que más banderas azules para senderos han conseguido este año.

Galicia es la que más rutas sostenibles ofrece con un total de 29 senderos azules, seguida de la Comunidad Valenciana (19), Andalucía (12), Asturias (6), Cataluña (5), las Islas Baleares y Región de Murcia (4), las Islas Canarias (3), Cantabria (2) y Extremadura (1).

El programa Senderos Azules, que es pionero en España y está vinculado al programa Bandera Azul desde su nacimiento en 2011, abre una nueva etapa con identidad propia con la introducción, por vez primera, del reconocimiento "Bandera Sendero Azul" y con la participación de cualquier municipio que quiera reconocer la calidad de sus sendas y caminos.

agenda

SEPTIEMBRE 2022

Semana Europea de la Movilidad 2022

Del 16 al 22 de septiembre de 2022

Organiza:

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Sinopsis:

Es una campaña dirigida a sensibilizar, tanto a los responsables políticos como a los ciudadanos, sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los desplazamientos a pie. realizando actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes.

El 22 de septiembre se celebra además el evento ¡El día sin coches!, origen de esta iniciativa europea, que pretende encontrar nuevas soluciones a los problemas asociados al aumento del tráfico en las ciudades.



SEM

medioambiente@
semanaeuropeamovilidad.es
91 322 66 39
mobilityweek.eu/home/



Curso de estudios avanzados sobre Plataforma de Contratación del Sector Público

Formación virtual, del 23 de septiembre al 1 de diciembre de 2022

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

El objetivo principal de esta especialización es que los alumnos dominen la parametrización, el funcionamiento de las mesas electrónicas y la resolución en todos los procedimientos de contratación que se definen en la LCSP y que la PLACSP

ofrece a los órganos de contratación y asistencia dotándolos de conocimientos para les permita realizar todos los trámites de contratación electrónica adaptados a las exigencias de la LCSP.

Muy especialmente, desde un punto de vista eminentemente práctico, se destacarán las claves jurídicas para la adecuada utilización de la plataforma conforme a los requerimientos de la LCSP y la experiencia de usuario en la gestión de los expedientes, desarrollo de las sesiones de la Mesa de Contratación y otros asuntos relevantes en la materia.



CEMCI
958 24 72 17
formacion@cemci.org
www.cemci.org



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y los Fondos Next Generation

Madrid, del 26 al 30 de septiembre de 2022

Organiza:

INAP

Sinopsis:

Esta acción formativa tiene como objetivo básico adquirir el dominio a nivel de técnica jurídica administrativa de las novedades más relevantes y significativas del ordenamiento jurídico en materias jurídicas-administrativas y económicas, con un especial énfasis en las singularidades del régimen jurídico de la Ciudad Autónoma de Melilla, especialmente centradas en la gestión de los patrimonios públicos, la contratación, las particularidades de la gestión del personal, la transparencia y la protección de datos.



INAP
fl@inap.es
https://buscadorcursos.inap.es/
fichacurso/27025

Régimen jurídico y praxis del teletrabajo en las Administraciones Locales (II edición)

Formación virtual, del 28 de septiembre al 25 de octubre de 2022

Organizan:

CEMCI

Sinopsis:

El curso analizará en profundidad y desde una visión multidisciplinar teórica, normativa y práctica todos los aspectos relacionados con la implantación del teletrabajo en las Administraciones Locales. Con esta premisa el curso pretende cimentar las bases estructurales necesarias para la implantación del teletrabajo atendiendo a las consideraciones previas que deben tenerse en consideración. Tras ello, se abordará el análisis del marco normativo de las sesiones de los órganos colegiados por medios electrónicos y del teletrabajo del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Finalmente se abordará de forma práctica la elaboración de normas reglamentarias de teletrabajo en las Administraciones Locales.



CEMCI
958 24 72 17
formacion@cemci.org
www.cemci.org

XXXVI Congreso AEAS

Córdoba, del 28 al 30 de septiembre de 2022

Organiza:

Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento

Sinopsis:

Este encuentro contará con la colaboración de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A. (EMACSA) como entidad anfitriona.

El programa técnico del Congreso se complementará con el Salón Tecnológico del Agua, donde las empresas más representativas del sector mostrarán su actividad y expondrán sus últimas novedades.

Un año más, la XXXVI edición del Congreso de AEAS constituirá el principal foro de encuentro, a nivel nacional, de profesionales, empresas e instituciones para el debate y transferencia de co-

nocimientos de aquellos aspectos que suscitan mayor interés relacionados con el ciclo integral del agua urbana.



AEAS
914 49 09 10
www.aeas.es/jornadas-y-eventos/congresos-aeas



OCTUBRE 2022

ECOFIRA

València, del 4 al 9 de octubre de 2022

Organiza:

Feria de Valencia

Sinopsis:

ECOFIRA es el certamen internacional de las soluciones medioambientales, un punto de encuentro en el que empresas y organismos públicos presentan los últimos avances en gestión medioambiental eficiente. Con 18 ediciones celebradas, el certamen se ha consolidado como referencia para los profesionales y las empresas del sector, no sólo por su oferta comercial, sino también por su carácter de foro de debate y conocimiento.



96 386 11 28
ecofira@feriavalencia.com
ecofira.feriavalencia.com



Conferencia Internacional de la Red de Ciudades Fast-Track de Lucha contra el VIH-Sida

Híbrida, del 11 al 13 de octubre de 2022

Organiza:

CIAPAC

Colabora:

Ayuntamiento de Sevilla

Sinopsis:

Unos 2.500 especialistas de distintos ámbitos, de ellos alrededor de 700 de forma presencial, debatirán en Sevilla sobre los

avances médicos y aspectos sociales en torno al VIH-Sida. La Conferencia Internacional Fast-Track Cities 2022 proveerá un espacio para el diálogo interactivo y facilitará el desarrollo colaborativo de enfoques innovadores para acabar con el VIH, la tuberculosis y eliminar las hepatitis virales, y el diálogo y la cooperación entre gobierno, responsables de salud pública, proveedores de servicios clínicos, expertos en salud urbana y representantes de la sociedad civil de ciudades Fast-Track actuales y futuras.

Información:

www.iapac.org/conferences/fast-track-cities-2022/



Congreso NovaGob 2022

Cádiz, 20 y 21 de octubre de 2022

Organizan:

Fundación NovaGob

Sinopsis:

NovaGob 2022 incluirá en su programa los debates más importantes que afectan a la gestión pública innovadora y a la transformación del sector público, que este año se plantean en forma de "misiones", con objetivos claros y plazos concretos, en la línea de la estrategia marcada por la política de innovación de la Unión Europea. NovaGob 2022 se diseña como un congreso híbrido con una clara apuesta para volver a reunir a la comunidad de la innovación pública en la cita presencial de Cádiz, pero también con actividades digitales que se desarrollarán de forma paralela y enriquecerán el programa.



NovaGob
info@novagob.org
www.congresonovagob.com



NOVIEMBRE 2022

X Congreso Andaluz de Ciencias Ambientales

Sevilla, 3 y 4 de noviembre de 2022

Organiza:

COAMBA

Sinopsis:

Durante el encuentro se contrastarán experiencias e intercambiarán opiniones sobre temas de interés contando con las mejores personas expertas en la materia y la información más global y actualizada. La temática central de COANCIAM es la sostenibilidad. Bajo este contexto global común, se abordan cinco grandes bloques: cambio climático; economía circular y gestión de residuos; objetivos e indicadores de sostenibilidad; nuevas oportunidades de negocio para el ambientólogo o ambientóloga y evaluación ambiental de planes, programas y proyectos.



958 074 354
info@congresoecoamba.es
congresocoamba.es/



CONAMA 2022

Madrid, del 21 al 24 de noviembre de 2022

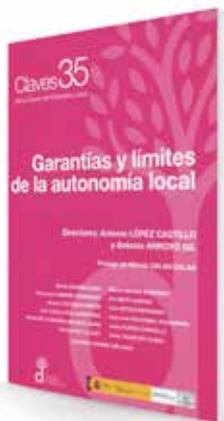
Sinopsis:

Esta 16ª edición del Congreso quiere impulsar una reflexión sobre cómo llevar a cabo la transición ecológica, afrontando los objetivos de sostenibilidad de la agenda global para 2030 y 2050 y estudiando la situación en la que se encuentra España para alcanzarlos.

El programa del congreso se diseña con una metodología abierta y participativa por medio de grupos de trabajo formados por profesionales que ayudan a elaborar el programa durante meses. De este modo, se logra ofrecer una muestra fiel de las inquietudes del sector ambiental.



91 310 73 50
conama@conama.org
www.conama2022.conama.org



GARANTÍAS Y LÍMITES DE LA AUTONOMÍA LOCAL

**Antonio López Castillo
y Antonio Arroyo Gil**

Esta publicación se divide en cinco ámbitos: la garantía constitucional de los entes locales, el conflicto en defensa de la autonomía local, el control de constitucionalidad de las normas tributarias forales, la coordinación y garantía de la suficiencia financiera de la autonomía de las diputaciones provinciales y la garantía constitucional y legal de las Haciendas locales; y un epílogo sobre la incidencia de las ordenanzas locales en el ejercicio de los derechos fundamentales.

 EDISOFER

 915 210 924

 www.edisofer.com

MANUAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

**Lourdes Torres Pradas y
Vicente Pina Martínez**

La estructura y contenidos de este manual engloban la problemática más relevante que se plantea en la contabilidad financiera de la Administración Pública Local. Tras la revisión de los principios y normas de contabilidad pública generalmente aceptados, tanto a nivel nacional como internacional, incluidos en el marco conceptual, se aborda de forma temática la contabilización del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos, el tratamiento contable del inmovilizado no financiero y financiero, el endeudamiento, las operaciones no presupuestarias, los gastos con financiación afectada y la presentación de las cuentas anuales, de acuerdo con lo previsto por el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.

 CEP

 914 444 920

 tienda.cef.udima.es/

 libros@cef.es



LOS BIENES DE LAS CORPORACIONES LOCALES. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y REGULACIÓN ACTUAL

Esteban Corral García

En esta obra se hace una magnífica y detallada exposición sobre la descripción y gestión de los bienes de las entidades locales, fruto de la dilatada experiencia profesional del autor.

La obra se estructura en seis capítulos, en los que se parte del origen y desarrollo del patrimonio de los Concejos, para situarnos a continuación en el concepto y clases de bienes demaniales, comunales y patrimoniales, siguiendo con la adquisición, inventario, registro, enajenación, uso y aprovechamiento de los bienes, para finalizar con la protección y defensa del patrimonio local.

 CEMCI

 958 247 214

 www.cemci.org

 publicaciones@cemci.org

TODO ADMINISTRACIÓN LOCAL. GESTIÓN DE INGRESOS

María Aragón Barroso

Herramienta de consulta completa y detallada sobre la gestión de los ingresos en el ámbito local. Partiendo de los antecedentes normativos, se realiza una radiografía completa de la gestión de los ingresos desde una perspectiva local. Junto con la normativa aplicable, se aporta jurisprudencia, doctrina, y consultas de especial interés en materia de ingresos.

 El Consultor
de los Ayuntamientos

 902 250 500

 tienda.wolterskluwer.es

 clientes@wolterskluwer.es



Las EELL pueden mejorar la gestión y el precio de sus seguros

Los recursos limitados de los que disponen las Administraciones Públicas Locales hacen de los Acuerdos Marco de la FEMP una herramienta fundamental para que estas puedan acceder a un asesoramiento especializado en materia aseguradora y conocer las soluciones más adaptadas a sus necesidades y a su capacidad económica. Diferentes expertos de la consultora Willis Towers Watson (WTW) ayudan a entender en este artículo qué son, a quién van dirigidos y cuáles son las mayores ventajas de los servicios ofrecidos por la Central de Contratación de la FEMP en sus Acuerdos Marco.

La confluencia de la guerra entre Rusia y Ucrania con la aún no finalizada pandemia por Covid-19, el crecimiento de los ataques cibernéticos y los cada vez más notorios problemas resultantes del cambio climático, un ejemplo de este cambio fue la borrasca Filomena en Madrid, han venido a endurecer un sector asegurador ya de por sí complejo desde hace tiempo.

En este contexto, estamos viendo un notable cambio de rumbo en las compañías de seguros, que han centrado sus estrategias en la revisión continua de sus apetitos de riesgos, limitando sus exposiciones y con el foco puesto en la rentabilidad de sus carteras de negocios tras varios años de pérdidas. Este escenario ha provocado que las Entidades Locales (EELL) se encuentren con importantes dificultades a la hora de colocar sus riesgos y suscribir un programa de seguros con éxito, todo ello con la particulari-

dad de tener que ajustarse a la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) y en un entorno de precios disparados.

Es en estos momentos de mayor dificultad e incertidumbre cuando se hace más necesario que nunca que estas EELL cuenten con el asesoramiento de empresas especializadas en riesgos de las Administraciones Públicas. Hablamos de expertos que puedan adaptar sus contratos a las exigencias actuales del mercado asegurador y evitar así, no sólo entrar en programas de seguros que no se ajusten a sus necesidades -con las fatales consecuencias que esto puede tener-, sino también incurrir en licitaciones desiertas que pueden hacer que las EELL se queden sin cobertura de seguro por un tiempo.

Conviene en este punto destacar que, además de ser muy necesario contar con una empresa especialista en

Las empresas públicas que acrediten que su capital social es mayoritariamente municipal podrán adherirse a la Central y tendrán acceso directo a la contratación de servicios y suministros a través de los Acuerdos Marco que estén en vigor



Es importante que cada asociado tenga acceso a un diagnóstico exacto de sus necesidades específicas, con soluciones adaptadas a través de los Acuerdos Marco de Seguros



riesgos de las Administraciones Públicas, en su continuo servicio a las EELL, la FEMP ofrece una serie de Acuerdos Marco de seguros que facilitan la contratación de pólizas, simplificando esta contratación y mejorando las condiciones. Concretamente, la Central de Contratación de la FEMP ofrece a sus asociados dos servicios especialmente relevantes que contemplamos a continuación.

De un lado, proporciona un **Servicio de Riesgos y Seguros** que ofrece a las EELL asesoramiento integral y la mediación de sus contratos de seguros suscritos en las mejores condiciones y términos disponibles en nuestro actual mercado, siempre conforme a la LCSP. Uno de los puntos fuertes de este servicio es que incluye una propuesta que transmite la experiencia y el liderazgo de un equipo profesional cuyo objetivo es el de rentabilizar el coste de la mediación de seguros, obteniendo una alta eficacia en el servicio de gestión del siniestro y adaptando las condiciones de las pólizas a las necesidades del contratante del seguro, pero también a la oferta de seguros actual y, por supuesto, en las mejores condiciones económicas.

De otro lado, y como complemento a este, la FEMP pone a disposición de sus asociados otro **Acuerdo Marco para la contratación de determinadas pólizas de seguro**, con la finalidad de garantizar unas condiciones óptimas de cobertura en los diferentes riesgos de las actividades de las EELL.

La importancia de los Acuerdos Marco

Al estar preestablecidas las condiciones, términos comunes a todos los contratos basados de las entidades adheridas, los Acuerdos Marco de Seguros vigentes permiten a sus asociados racionalizar la contratación de los seguros, simplificando su gestión y trasladando a una empresa altamente especializada el servicio de asesoramiento

personalizado que les permitirá adaptar sus necesidades específicas en materia de pólizas de seguro.

Como explica María Ruiz de Salazar consultora de WTW en España, *“en tiempos de mercado duro como los actuales, contar con un experto en seguros especializado en AA.PP. gana en criticidad, tanto para analizar las necesidades de las EELL como dar soluciones aseguradoras que se adapten a la oferta actual del mercado de seguros. En WTW somos conocedores de los recursos limitados de los que dispone una Administración Pública en materia de contratación y, por ello, los Acuerdos Marco en material de seguros de la FEMP son una herramienta fundamental que permite dotar a sus asociados de acceso a un asesoramiento especializado”*.

Es importante que cada asociado tenga acceso a un diagnóstico exacto de sus necesidades específicas, con soluciones adaptadas a través de los Acuerdos Marco de Seguros. *“Los Acuerdos Marco de seguros de la FEMP, a través del servicio ofrecido por WTW, permiten a sus asociados un análisis detallado de sus riesgos presentes y futuros en función de sus actividades y servicios y del patrimonio de que la Entidad Local disponga en cada momento, ofreciendo pólizas de seguro ajustadas a sus riesgos concretos y prestando un servicio de asistencia permanente al asociado durante toda la ejecución de sus contratos”* indica Macarena Rivero, especialista en AAPP de la zona sur en WTW.

Pero además de todo lo anterior, la adhesión a este Acuerdo Marco permite el acceso al Acuerdo Marco de Seguro para diferentes ramos, como Daños Materiales, Responsabilidad Civil Patrimonial, Responsabilidad de autoridades, Flota de vehículos o Vida y Accidentes.

Para que un asociado pueda ser beneficiario de los Acuerdos Marco de seguros de la FEMP, lo único que será necesario

previamente es ser una Entidad Asociada a la FEMP (o ente dependiente de la misma) y estar adherido a su Central de Contratación, cuestión esta, que le habilita para contratar cualquier servicio o suministro disponible a través del correspondiente Acuerdo Marco, y en concreto, el correspondiente con el Servicio de Mediación de Riesgos y Seguros.

Soluciones adaptadas a cada Entidad Local

El primer objetivo de un adjudicatario del Acuerdo Marco de Riesgos y Seguros de la FEMP ha de ser analizar el riesgo de la Entidad Local de que se trate y buscar soluciones adaptadas tanto a las necesidades como a la oferta de mercado. Puede ocurrir que, en ocasiones, la opción del Acuerdo Marco de Seguros no sea la más aconsejable, bien por el tamaño de la Entidad Local, por necesidades específicas de una empresa municipal, por tener una ratio de siniestralidad elevado o, simplemente, porque existe una alternativa de mercado más beneficiosa en ese momento. En este caso, *“desde WTW se analizan todas las opciones para plantear la solución que mejor se adapte a sus necesidades”* explica Fernando Font de Mora, especialista en AAPP de Levante en WTW.

En el primer año de vida de los Acuerdos Marco son muchas las EELL que se han beneficiado de sus ventajas, entre las que destacan por importancia tres, si atendemos a lo que aporta a los asociados la contratación de sus pólizas a través de estos acuerdos:

1.- Agilidad, sencillez y rapidez en la gestión: esta es una de las ventajas incuestionables de estos Acuerdos Marco. La selección de este tipo de procedimiento evita que la Entidad Local inicie un nuevo procedimiento abierto (concurso público), pues las condiciones que regirán sus contratos ya han sido reguladas en los pliegos de la licitación y en el Acuerdo Marco suscrito por la Central de Contratación de la FEMP. *“Es una realidad que la reducción de plazos y la sencillez de la tramitación hace muy atractiva esta opción para las EELL pudiendo, en casos determinados, llegar a adjudicar un contrato en plazos inferiores a 7 días”* aclara Font de Mora.

2.- Precio: la confluencia de la guerra Rusia-Ucrania, la pandemia y el creciente número de ciberriesgos, entre otros factores, han endurecido mucho un mercado ya de por sí complejo y han hecho que se retiren algunos proveedores de seguros especialistas en este tipo de negocio, que se limite mucho la contratación de ciertos ramos del Mercado Asegurador, y que exista poca capacidad para entrar en programas de seguros de EELL de reducido tamaño. Por todo ello, contar con precios máximos cerrados hace muy atractivo este sistema de contratación. El incremento de los precios de los seguros en estos momentos hace que el factor coste sea muy tenido en cuenta y un aliciente para optar por este tipo de contratación, que se beneficia de la *“contratación en masa”*.

3.- Capacidad del Mercado Asegurador: en línea con el punto anterior, el aumento de la disciplina en la suscripción de riesgos, fruto de las exigencias de los contratos de reaseguro



de las propias compañías, la falta de rentabilidad de ciertas cuentas, el incremento de las siniestralidades y muchos otros factores, hace que la capacidad del Mercado Asegurador esté muy limitada y sea necesario contemplar acuerdos cerrados de capacidad para atraer a estos mercados. Como explica Oliver Becerro, especialista en AAPP de la zona centro en WTW “con un mercado de seguros tan encorsetado como el actual, contar con una solución como los Acuerdos Marco de la Central de Contratación de la FEMP es clave para poder seguir aportando soluciones a los problemas de las EELL, especialmente a las de menor tamaño”.

4.- Duraciones de los contratos basados: excepto en el Seguro de Autoridades y Altos Cargos de la Administración Pública, todos los contratos basados de Seguros tienen una duración de hasta dos años (1+1), esto permite un respiro a los órganos de contratación, que no han de preparar licitaciones anuales.

“Por todo esto, desde WTW vemos muy recomendable que las EELL puedan aprovechar las herramientas que la FEMP pone a disposición de sus asociados a través de los Acuerdos Marco de Seguros vigentes con la finalidad de ofrecer asesoramiento continuado en la tramitación del programa de seguros”, explica Iago Merino, especialista en AAPP de WTW en Galicia.

Son muchos los ejemplos de Ayuntamientos y Diputaciones, de muy diferentes tamaños en cuanto a población se refiere, adheridas a dichos acuerdos. Y se siguen sumando nombres, sin duda a consecuencia de que hay un claro encaje entre los dos Acuerdos Marco de Seguros de la FEMP (**Acuerdo Marco del Servicio de Mediación de Riesgos y Seguros Y Acuerdo Marco para la contratación de determinadas pólizas de seguro**) para todas las Entidades adheridas a la FEMP que les permite disponer a cada asociado de una solución individualizada y adecuada a sus necesidades reales.

Recordar que, pueden adherirse a la Central no solo las Entidades Locales asociadas sino también sus entes dependientes, reseñando que, en el caso de las empresas públicas, es necesario que acrediten que su capital social es mayoritariamente municipal -el capital aportado por el Ayuntamiento asociado a la FEMP del que depende supere el 50% del total-. También, desde enero de 2022 y tras la última modificación del reglamento de funcionamiento de la Central, pueden adherirse las mancomunidades de municipios (siempre y cuando los municipios que la conforman estén asociados a la FEMP) y las Entidades Locales menores (siempre que la Entidad principal de la que dependan administrativamente sea asociada de la FEMP).



Contar con precios máximos cerrados hace muy atractivo el sistema de contratación que proporciona la FEMP



Qué exigir a un asesor experto

- ★ Enfoque al cliente y especialización en el mercado asegurador
- ★ Metodología de trabajo centrada en la transferencia de riesgos
- ★ Análisis continuo en la identificación de los riesgos
- ★ Profundo conocimiento del Mercado Asegurador
- ★ Disponibilidad para suscribir riesgos
- ★ Investigación y análisis de las diferentes alternativas que ofrece el mercado asegurador
- ★ Equipo especialista en el aseguramiento de las AA.PP., con presencia nacional y experiencia demostrada
- ★ Asesoramiento continuo en coberturas, cláusulas, garantías, límites y exclusiones
- ★ Experiencia probada en la elaboración de pliegos y equipo experto dedicado a hacer estudios previos a cada licitación





¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



Transformando la movilidad sostenible en las ciudades con soluciones tecnológicas.

ONE ZBE es la solución para gestionar **Zonas de Bajas Emisiones** con el objetivo de dar respuesta a la creciente demanda por parte de los municipios de más de 50.000 habitantes que desplegarán estas nuevas soluciones de movilidad digital antes del 2023.

- \ Modelización y Simulación de Tráfico
- \ Información estratégica a través de la IA
- \ Plataforma de Movilidad Modular y Robusta
- \ Implementación de soluciones abiertas

ONEZBE

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ZBE

openvia
by gubio

infinity neural
INTELEGENCIA PARA LA MOVILIDAD

elecnor
sistemas